

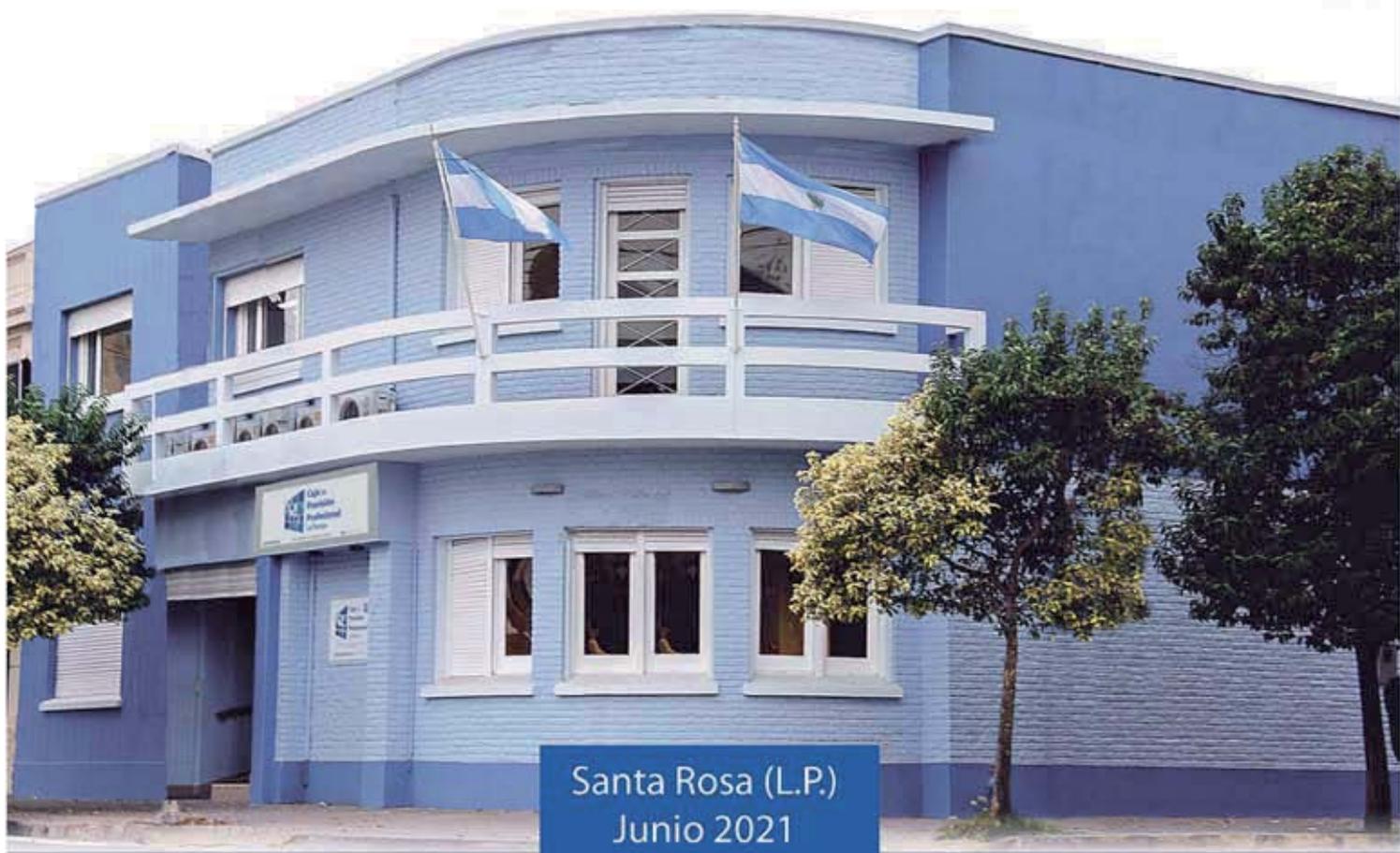


**Caja de
Previsión
Profesional**
La Pampa

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Ejercicio Económico XXX

Iniciado el 01 de enero de 2020
y finalizado el 31 de diciembre de 2020.



Santa Rosa (L.P.)
Junio 2021



Indice

1- Convocatoria a Asamblea	3
2- Memoria Ejercicio XXX	5
2- Estados Contables	27
3- Informe del Auditor	41
4- Informe del Síndico	44
5- Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2021	46
6- Acta de elecciones	47

CONVOCATORIA: ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE DELEGADOS

La Caja de Previsión Profesional de La Pampa, convoca a Asamblea Anual Ordinaria de Delegados a realizarse el día miércoles 30 de junio de 2021 a las 19:00 (diecinueve) horas, utilizando la plataforma de reuniones virtuales “Zoom” emitiéndose y administrándose desde la sede de calle San Martín N° 306 de la Ciudad de Santa Rosa (L.P.), para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Constitución de la Asamblea: consideración y ratificación de la celebración de la asamblea a distancia (Disposición 7-20 D.G.S.PP.JJ. y R.P.C.).
- 2) Considerar la Memoria y Balance, Estados Contables, Anexos e Informe de Sindicatura respecto del ejercicio anual cerrado el 31/12/2020.
- 3) Considerar y eventualmente aprobar un cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el próximo ejercicio, pudiendo analizarse la proyección de entradas y erogaciones para otros ejercicios posteriores.
- 4) Considerar, aprobar, modificar o rechazar las resoluciones que durante el ejercicio anterior hubiese adoptado el Directorio “ad-referéndum” de la Asamblea de Delegados, incluso las reglamentaciones y resoluciones generales normativas puestas en vigencia en el mismo lapso.
- 5) Establecer las líneas generales de desenvolvimiento de la Institución, instruyendo en tal sentido al Directorio.
- 6) Aprobar los planes para el otorgamiento de prestaciones y beneficios.
- 7) Establecer el valor del módulo profesional para el periodo 09-2021 a 08-2.022.
- 8) Establecer el importe del haber del complemento previsional previsto en el artículo 53°, inciso a) punto 4), de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° del Reglamento aprobado por Asamblea Extraordinaria de Delegados del 09 de mayo de 2014 para el periodo 09-2021 a 08-2.022.
- 9) Poner en funciones a las Autoridades de la Caja que resultaron electas con motivo de las listas únicas.

Notas:

- 1) No alcanzándose el número de la mitad más uno de los Delegados para la hora 19:00 (diecinueve), una (1) hora más tarde, a las 20:00 (veinte) horas iniciará y se reunirá válidamente la Asamblea con los Delegados presentes, excepto si hubiese menos de seis (6), excluidos los miembros del Directorio (Artículo 34° inciso b) Ley 1232.
- 2) El link y contraseña de acceso será remitido por vía postal junto a esta convocatoria, sin perjuicio de ello podrán solicitarlo al siguiente correo electrónico: cajaprevprof@cpenet.com.ar.

Odont. **ANTONELLI Luis Alberto**
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO



Lic. **Valeria Analfa ORTIZ**
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA



COMPROBANTE DE RECEPCION

Expte. N° **1319/2021** - Fecha de Entrada: 09/06/2021

Iniciador: CAJA DE PREVISION PROFESIONAL DE LA PAMPA

Matrícula N°: 899

Objeto: Asamblea General Ordinaria

Ingresado por: marredondo

Firma Responsable

Domicilio Santa Rosa: Pasteur N° 556 - Tel: 02954-414190

Domicilio Gral. Pico: Centro Cívico (Calle 20 Esq. 13 - 1° piso) - Tel: 02302 – 426971

Puede consultar el Estado de su Trámite ingresando a

<http://dgpersonasjuridicas.lapampa.gob.ar>, en la Sección correspondiente a este Registro, opción Consulta de expedientes online

**Memoria Ejercicio XXX°
01/01/2020 al 31/12/2020**

Señoras/es delegadas/os:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1232 Orgánica de esta Caja de Previsión Profesional, en su Artículo 35º y disposiciones reglamentarias y legales, se somete a consideración de la Asamblea Anual Ordinaria, la Memoria y Balance correspondiente al 30º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.

1. COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO:

En la reunión de Directorio del 22 de diciembre de 2020, luego de celebrarse la Asamblea Anual Ordinaria de Delegados del 17 de diciembre de 2020 donde se pusieran en funciones los Directores electos el día 24 de junio de 2020, se procedió a la distribución de cargos del Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 16º de la Ley 1232:

Apellido y Nombres	Profesión	Cargo	Afiliado
ORTIZ, Valeria Analía	Lic. Nutrición	Presidenta	15015
FIGUEIRO, Fabián Eduardo	Ing. Agrónomo	Vicepresidente	10480
ANTONELLI, Luis Alberto	Odontólogo	Secretario	5004
GACCIO, Hugo Daniel	Contador	Tesorero	4481
HERRERA, Víctor Hugo	M.M.O.	Prosecretario	2093
BASTERRA, Ricardo Mario	Jubilado	Protesorero	11028
ANDREOLI, Eduardo Omar	Ingeniero	Vocal	394
CASABONA, Luis Marcelo	Bioquímico	Vocal	6227
COGHLAN TROYA, Edgardo	Psicólogo	Vocal	13380
FERRERO, Alejandro Javier	Farmacéutico	Vocal	7324
FOLCIA, Sergio Gabriel	Arquitecto	Vocal	1159
LARTIRIGOYEN, Bernardo Javier	Veterinario	Vocal	8349
MARTINEZ, Yolanda Celia	Escribano	Vocal	3067
PERALTA, Pedro Guillermo	Agrimensor	Vocal	9045
VILLAMAYOR, Carlos Nicolás	Kinesiólogo	Vocal	12012
WEIGEL, Emiliano Martín	Martillero	Vocal	11298
CAPPELLO, Mario Anibal	Contador	Síndico	4294

Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.126
SECRETARIO

Lic. Valeria Analía ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

REUNIONES DE DIRECTORIO: El Directorio se reunió en dieciocho oportunidades en el corriente ejercicio. En tal sentido el corriente ejercicio no resulta ser igual al resto de los transitados. El 20 de marzo de 2020, a través de un decreto presidencial a consecuencia de haberse desatado una pandemia de COVID-19, argentina quedo bajo un aislamiento social preventivo y obligatorio para mitigar la propagación de la enfermedad. Este nuevo escenario no previsto obligó al Directorio adoptar la medida de reuniones bajo la modalidad y mediante la aplicación informática denominada "Zoom". Fue justamente la vigencia del Decreto 297/2020 (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) dictado por el Poder Ejecutivo Nacional, y el Decreto Provincial N° 521/20 (estado de Máxima Alerta Sanitaria), ratificado por Ley 3214 quienes impusieron la modalidad que se debió adoptar. En virtud de dichas normas, quedo prohibido realizar eventos de ninguna índole que impliquen la concurrencia de personas y se suspendió la apertura de todo lugar que requiera la presencia de personas. Esto se extendió durante todo el año 2020, incluso debiéndose prorrogar los mandatos de los directores y recién el 17 de diciembre se pudo realizar la asamblea anual ordinaria de delegados. El desarrollo de la enfermedad y las medidas sanitarias para su mitigación tuvieron efecto directo afectando la posibilidad de trabajo de nuestros afiliados, y en consecuencia en la administración del sistema por lo que se debieron adoptar medidas para ajustarse a esta realidad.

2. **AFILIADOS Y BENEFICIOS:**

2.1. **Afiliados:** El padrón de afiliados a la Caja al día 31 de diciembre de 2020 contaba con 5.216 profesionales, registrándose un ingreso anual neto de 144 nuevos afiliados.

La composición del padrón por profesión es la que a continuación se detalla:

Profesión	Afiliados
Ingenieros	333
Arquitectos	397
Técnicos	323
Escribanos	77

Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO

Lic. Valeria Analfa ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA



Contadores	946
Odontólogos	343
Bioquímicos	181
Farmacéuticos	283
Veterinarios	682
Agrimensores	34
Ingenieros Agrónomos	222
Martilleros	361
Kinesiólogos	325
Psicólogos	549
Licenciados en Nutrición	129
Psicopedagogos	31
TOTALES	5.216

2.2. **De los Beneficios:** La evolución durante el año 2020 en el otorgamiento de beneficios responde al siguiente detalle:

2.2.1. **Jubilaciones:** Al 31/12/2020 el total de jubilados por el sistema era de 268 afiliados, habiéndose incorporado durante el ejercicio en curso 25 nuevos beneficiarios.

2.2.2. **Pensiones:** En lo que respecta a las mismas son 132 beneficios entre las directas y las derivadas, durante el ejercicio se otorgaron 11 nuevos beneficios.

2.2.3. **Jubilaciones por Incapacidad Permanente:** Por su parte estas jubilaciones alcanzan a 10 afiliados. Se otorgó un nuevo beneficio.

2.2.4. **Jubilación por Incapacidad Transitoria:** Este beneficio fue solicitado y pagado a 37 afiliados, en estos casos se contempla además el aporte que debe realizar el beneficiario ya que mientras dure el periodo de incapacidad el sistema se hace cargo de su pago. La duración promedio fue el equivalente a 3,97 meses y un valor promedio pagado por mes de \$ 13.311,26.

2.2.5. **Subsidio por Maternidad:** Durante el transcurso del ejercicio 2020 el beneficio ha sido requerido por 43 afiliadas. El valor medio pagado por este concepto es de \$ 21.229,02 al que se le debe agregar el valor de una vez y medio el aporte al que está obligado efectuar el afiliado.

Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO

Lic. Valeria Analía ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

- 2.2.6. Subsidio por Nacimiento: Este último fue pagado a 79 afiliados/as, recordando que el monto es el equivalente al valor de 30 módulos profesionales.
- 2.2.7. Subsidio Mutuo por Fallecimiento: de acuerdo con la Resolución 124/2012 el monto es el equivalente al valor de tres mil módulos profesionales. El subsidio fue otorgado en 13 oportunidades en el transcurso del año. Sobre fines del año 2020 se han emitido las boletas para reponer el fondo tomándose el valor del módulo profesional.
- 2.2.8. Aumento en el valor de los beneficios: A lo largo del año se fue incrementando en forma mensual, representando diciembre 2019 / diciembre 2020 un incremento anual del 62 %. Es permanente el esfuerzo del sistema para mantener actualizado los beneficios de jubilaciones, pensiones e incapacidades.
- 2.2.9. Anticipos Financieros: Al 31 de diciembre de 2020 se encontraban vigentes 650 anticipos. Durante el transcurso del año se otorgaron 220 nuevos anticipos considerando las renovaciones por valor de \$ 51.095.000,00. El saldo que registra la cuenta al cierre del ejercicio es de \$ 91.763.166,49, también se originó una reserva contabilizada en el fondo de cancelación por contingencias de \$ 3.340.980,69. Al igual que años anteriores se registra una baja morosidad. Respecto de las tasas vigentes hay dos valores: una bonificada en un 4 % para aquellos afiliados que hacen el pago a través del sistema del débito automático o el pago a través del convenio de cobro por planilla con el colegio, consejo, asociación o círculo; la otra tasa, sin la bonificación de los cuatro puntos para quienes pagan por boleta en el banco. Si bien el sistema prevé que la tasa sea variable, el Directorio siempre estableció su valor en un nivel que verdaderamente sea un beneficio para el afiliado, si lo compara con las tasas ofrecidas por el sistema bancario. Una de las medidas que se debieron tomar producto de los efectos de las medidas sanitarias fue la suspensión del otorgamiento de nuevos anticipos en los meses de abril, mayo y junio de 2020; y las cuotas de los anticipos vigentes


Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO


Lic. Valeria Analía ORTIZ
D.N.I. 24.517.815
PRESIDENTA

cuyos vencimientos operaron en los mismos periodos fueron diferidas hasta la terminación de cada uno los anticipos vigentes debiendo abonarse a partir de los siguientes tres meses consecutivos a la finalización del mismo. En el mes de septiembre se resolvió el aumento de los montos a \$ 350.000 ó 210.000 según su nivel de aportación como ya se encuentra establecido en la resolución vigente. Se consideró un requisito al momento de otorgar el anticipo, el mismo es descontar para el afiliado que este adeudando aportes por los periodos que se incluyeron en la reprogramación (marzo, abril o mayo), el total pendiente de pago. Lo mismo para el que posea un anticipo vigente, que lo pueda renovar a partir del pago de la mitad de cuotas solicitadas, y también cancelar saldo por aportes y cuotas reprogramadas. Esto se fundamenta en evitar un solapamiento de cuotas al afiliado, asimismo no lo perjudica ya que el plazo de financiación es mayor comparándolo con las veinticuatro cuotas de la reprogramación de pagos. En cuanto a la tasa de interés, se resolvió mantener las que se encontraban vigentes.

El resumen de los nuevos beneficios otorgados durante el año fue el siguiente:

Profesión	Subsidio Fallec.	Incap. Transitoria	Sub. por Maternidad	Sub. por Nacimiento	Pensiones		Jubilación Ordinaria	Jubilación Invalidez
					Directas	Derivadas		
Ingenieros	1	1	1	2			2	
Arquitectos		4	4	8			2	
Técnicos	1				1		1	
Escribanos		1						
Contadores	5	1	6	10	1	3	11	1
Odontólogos	3	5	2	3	2	1		
Bioquímicos		4					2	
Farmacéuticos		3	3	3				
Veterinarios		7	4	9			1	
Agrimensores	1						1	
Ing. Agronomos	2				2		1	
Martilleros				1			2	
Kinesiólogos	2	3	5	7	1			
Psicólogos		7	15	32			2	
Nutricionistas		1	3	4				
TOTAL	15	37	43	79	7	4	25	1

Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO

Lic. Valeria Analia ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

2.3. Complemento Previsional:

El Complemento Previsional previsto en el artículo 53º, inciso a) punto 4); b) punto 2) y 63º bis de la Ley 1232 conforme a la modificación introducida por la Ley 2741 fue puesto en vigencia el 1º de enero de 2015.

Al 31 de diciembre el beneficio alcanzaba a 306 afiliados.

El nivel de recaudación fue muy aceptable, el monto por aportes sin re expresar a moneda homogénea ascendió a la suma de \$ 120.694.346 y \$ 1.448.427 en concepto de intereses; arrojando un total de ingresos por \$ 122.142.773 (16,33 % por encima de lo presupuestado). En cuanto a las erogaciones se pagaron complementos por valor de \$ 79.648.626 y se subsidiaron aportes por incapacidades y maternidades por un valor de \$ 484.669. Es decir que el total de erogaciones de \$ 80.133.295 estuvo un 0,61 % por arriba de lo estimado. El fondo acumuló al cierre del ejercicio la suma de \$ 243.967.378. Por el corriente ejercicio la rentabilidad reconocida y contabilizada a favor del fondo es de \$ 105.368.877 equivalente a una tasa nominal anual promedio sobre los saldos del 40 %. Esos valores pueden ser analizados ya que fueron ajustados por inflación aplicando la norma técnica contable correspondiente. Esta última asignación deberá ser ratificada por la asamblea del corriente ejercicio.

3. LAS ACTIVIDADES:

La administración del sistema: el corriente año presentó un gran desafío para la estructura administrativa quien ha tenido un desempeño eficiente dando respuestas a las demandas del padrón de afiliados y beneficiarios a través de las distintas situaciones laborales presentadas ante las restricciones impuestas por la pandemia, que fueron desde el cierre total de las oficinas con trabajo en forma remota, cierres parciales y hasta la normalización de la atención para tramites previsionales, afiliación, control de matrícula, pedidos de excepción, requerimiento de beneficios, organización de actividades. En cuanto al cierre de oficinas se acataron los decretos y el cierre fue a la atención al público, no obstante internamente con el personal esencial no se dejó de trabajar un solo día, con la apertura rápidamente se establecieron protocolos de



Odon. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO



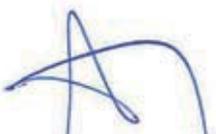
Lic. Valeria Analía ORTIZ
D.N.I. 24.517.613
PRESIDENTA

funcionamiento y si bien un empleado se contagió en un ámbito no laboral, solo aislaron a otro que compartía oficina y no se produjeron contagios. Respecto del cierre parcial fue organizado con jornadas de trabajos rotativas que permitían mantener el trabajo ordenado y minimizando los retrasos de la actividad.

Al igual que muchas de las estructuras administrativas que existen, la Caja no se encontraba preparada para la modalidad de trabajo remoto, ni en sus recursos físicos-tecnológicos, ni en los recursos humanos. La necesidad hizo que se debieran desarrollar habilidades y aptitudes adaptativas para poder cumplir con el giro de actividades normales y habituales que hacen a la esencia del sistema (recaudar, pagar beneficios, contabilizar, atender al público, gestionar los expedientes, archivar, controlar).

Se adquirió un servidor donde se alojó el sistema de administración de cuentas previsionales y de esa manera permitió el trabajo remoto, como también a través del desarrollo del espacio de "intranet" en la página de internet darle acceso a todos los afiliados con un caudal de información muy completa y en tiempo real.

Se diseñaron y construyeron nuevos procesos para la emisión de boletas para el cobro de aportes, de esta manera se reemplazó el correo postal por el correo electrónico con una reducción de costos y una mejora ecológica al digitalizar toda esa papelería. En esa ingeniería el procedimiento definido es el siguiente: envío por correo electrónico a cada afiliado como primer canal, y si bien no todos lo van a recibir ya que carecemos



Odont. ANTONELLI Luis Albario
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO

de una buena actualización de la base de datos de correos electrónicos, es importante el número en condiciones de recibirlo. Se evaluaron rechazos y aquel que no lo recibió por este medio, y/o no pudo entrar a la página, tuvo los medios de contacto con la Caja (mail, teléfono, "Whats App", atención al público). También como se hizo mención los afiliados cuentan con la posibilidad de acceso a la página web, intranet, y allí podrán bajar la boleta para pagar. Para los que están habituados a pagar por la red link automáticamente se generaron en la agenda de pagos del Banco. Todo esto demandó un trabajo conjunto de la parte operativa con el desarrollador del sistema y no solo sirvió para alojar en el servidor las boletas de pago, sino también los recibos de pago por débitos para que cada afiliado pueda acceder por internet y los baje de



Lic. Valeria Analía ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

acuerdo a su necesidad, también incluye notas, recibos de beneficios previsionales que mensualmente paga la Caja.

Se incorporó un canal más de comunicación directa, un número de "Whats App" que además de comunicación permite el intercambio de documentación digitalizada. A pesar de lo inesperado de lo sucedido no se dejó de cumplir en ningún momento con cada uno de los plazos mensuales dando respuesta en tiempo y forma.

Charla informativa sobre la Caja a requerimiento de los Colegios, Consejos, Asociaciones y Círculos para directivos, afiliados a estas instituciones y los futuros nuevos profesionales: En tal sentido el Directorio se ha movilizó y cumpliendo con la convocatoria participando y dando charlas en los momentos que fuimos convocados. En este año solo nos reunimos con el Consejo Directivo del Colegio de Nutricionista de La Pampa con el fin de apelar a la solidaridad institucional en virtud de los planteos recibidos de sus colegiados por su situación laboral generada a causa de la pandemia y de su manejo.

Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina: durante todo el año fue muy activa la participación de la Caja en el Comité Ejecutivo con reuniones mensuales y ocupando un lugar en la comisión "económica financiera". Participamos de los siguientes plenarios: 76º y 77º que se realizaron de manera virtual. También del 2º Webinar Nacional para Jóvenes Profesionales con afiliados de las profesiones contadores, martilleros, psicólogos y licenciada en nutrición.



Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO

Proyecto para dar cobertura de la obra social SEMPRE a los afiliados de la Caja: el proyecto se encuentra totalmente vigente y forma parte de la agenda de trabajo del Foro Provincial de Seguridad Social. La coyuntura vivida y la situación de tensión por la mayor demanda de trabajo que transita la Obra Social por la pandemia, hizo que no se pudieran seguir realizándose las reuniones. Esta previsto en el próximo año retomar las jornadas de trabajo.



Lic. Valeria Analfa ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

Proyecto sobre "Comunidad Vinculada": en el año 2020 no pudimos avanzar por las razones derivadas de la pandemia, solo pudimos instalar como tema de agenda permanente dentro del Foro Provincial de Seguridad Social el proyecto que hace a la

necesidad de nuestra Caja y la Caja de Previsión Médica que como las que al momento estamos privados de este derecho.

“Sorteo del Buen contribuyente”: en este esfuerzo que hace la Caja el Directorio resolvió hacer un cambio de estrategia en cuanto a su implementación. En primer lugar, se resolvió que se debe trabajar para que el mismo sea comunicado de manera que genere en el afiliado el efecto deseado respecto del compromiso de aportación. También y a diferencia de como fuera implementado en años anteriores, hay una coincidencia en el Directorio que el premio sea una estadía en un lugar turístico llegando a pocos afiliados y con un premio más significativo en cuanto a la importancia del monto.

“Bici-Corre-Caminata”: organizado a propuesta de un delegado y con el objetivo de incentivar la conciencia al distanciamiento social y promover salidas de recreación y/o deportivas responsable. Se invitaron a los afiliados a participar en forma individual a realizar un recorrido y distancia en bicicleta, caminando o corriendo y enviar a un “Whats App” a la Caja con la captura de pantalla de su celular donde este la foto del rostro del participante con tapa boca puesto y de fondo el paisaje de la actividad. El tapa boca sería el único elemento provisto por la Caja, y se envió por correo al afiliado que realizó la inscripción. Se intentó buscar un acercamiento y empatía entre la Caja el afiliado y entre ellos. Con todas las fotos se publicó un newsletter con todos los rostros.

Convenio con el Banco de La Pampa: el mismo consistió en un acuerdo para establecer dos líneas de crédito con tasas muy beneficiosas para la oferta que existe en el mercado, Línea 1): Monto máximo de asistencia: PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000); Plazo: quince (15) meses, con tres (3) meses de gracia para el pago de capital. Amortización mensual. Pago mediante débito en cuenta; Tasa de interés: tasa fija del 14% TNA. Línea 2): Monto máximo de asistencia: PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000); Plazo: treinta y seis (36) meses, con seis (6) meses de gracia para el pago de capital. Amortización mensual. Pago mediante débito en cuenta; en esta línea la tasa de interés que es la del plazo fijo se encuentra bonificada por la Provincia de La Pampa en seis puntos porcentuales. Otro de los aspectos que se evaluó y se consideró como muy

Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO

Lic. Valeria Analía ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

positivo para avanzar en este convenio fue el cambio conceptual de la calificación del profesional ante el Banco. Al profesional se lo consideraba como una persona y no como una empresa, a partir de este convenio el profesional se lo considera como una PYME y por lo tanto podrá acceder a líneas de crédito diferenciadas y/o subsidiadas. La relación Provincia - Banco – Caja se formalizó a través de la firma de dos convenios. Fue así que el día miércoles 15 de julio, en el despacho del gobernador se realizó la firma de los mismos con la participación del Gobernador Sergio Raúl Ziliotto, Presidente y Directores del banco y los tres Presidentes de las Cajas de Médicos, Forense y Profesionales para poder instrumentarlos. Este acto tuvo una significación muy importante desde un punto de vista político por el reconocimiento del gobernador hacia los profesionales y hacia los sistemas previsionales de la Cajas.

En esta posibilidad quedo planteado que el generador de esta alternativa de préstamo es la Caja y de esa manera se lo ofrece a sus afiliados como un servicio. Por ello se dictó una reglamentación coordinada con las otras Cajas a fin de establecer las condiciones que debe reunir el afiliado para extenderle el certificado que avalará y garantizará el crédito. El afiliado para su gestión, debía solicitar a la Caja un "Certificado de Admisibilidad" por el monto solicitado. El aspecto más complejo de la operatoria es que el préstamo que el Banco otorga al afiliado es con una garantía de un plazo fijo ofrecido por la Caja. En la medida que los afiliados deudores vayan cancelando el préstamo se va liberando el monto del plazo fijo de la Caja pudiendo constituirlo por un menor valor. Por su parte, la Caja a través de un contrato de contragarantía se asegura que, ante la falta de pago por el tomador del crédito, pueda ejecutar a este último y su garantía para cobrarse el total del saldo adeudado. Al cierre del ejercicio se habían otorgado 17 créditos por un monto de \$ 6.200.000 y todos con perfecto cumplimiento de pago.

Relaciones con otras instituciones: se ha mantenido una política de amplia apertura del Directorio para buscar el acercamiento y mantener fluidas relaciones con los Colegios, consejos, asociaciones y círculos de los profesionales que son parte del sistema. Como ya se mencionara se participó de las reuniones a las que fuimos convocados. La creación del Foro Provincial de Seguridad Social integrado por la Caja



Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO



Lic. Valeria Analía ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

Forense de la Pampa, Caja de Médicos, Caja de Empleados del Banco de La Pampa, Instituto de Seguridad Social, con quienes hemos compartido reuniones y encuentros referidos a nuestra problemática común. Este foro coordinador permanente, integrado por el Instituto y Cajas de Previsión y Seguridad Social existentes en la Provincia de La Pampa fundamenta su existencia en "... atención a que nuestros Organismos constituyen personas de derecho público (estatal o no), sin fines de lucro, con el mismo origen y basamento constitucional y, a su vez, con el mismo objeto y finalidad (promocionar, garantizar y proteger la Seguridad Social como derecho humano), otorgando coberturas ante las contingencias de enfermedad, vejez, invalidez o muerte de sus universos protegidos, estamos convencidos que el trabajo permanente y en conjunto podría otorgar considerables beneficios, aunando todos los esfuerzos que, en definitiva, se dirigen en igual sentido. La propuesta consiste en otorgarle organicidad y formalidad a la posibilidad de debatir conjuntamente los problemas de interés común en materia de Seguridad Social, pudiendo desarrollar acciones en forma coordinada para el mejoramiento de cada uno de nuestros regímenes previsionales y en beneficio de nuestros afiliados, jubilados y pensionados. De forma meramente ejemplificativa, puede afirmarse que el foro coordinador serviría para difundir el conocimiento del funcionamiento y beneficios de las Cajas que lo integran; concertar acciones comunes tendientes a la defensa, consolidación y expansión de los regímenes existentes; propender a la difusión de los principios que fundamentan la seguridad social universal; coordinar y promover la amplia difusión de la problemática previsional, facilitando el conocimiento y la participación comunitaria, auspiciando la organización de jornadas, congresos y reuniones regionales, nacionales e internacionales, de seguridad social."



Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO



Lic. Valeria Analia ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

Con la Secretaría de Cultura de la provincia de La Pampa, seguimos colaborando en el auspicio de la feria del libro. Este canal nos ha permitido siempre contar por otro lado con el apoyo de la Secretaria para el uso de las instalaciones del Medasur en la que dictamos talleres y reuniones de trabajo.

Reunión con el Presidente de IPAV, Jorge Lezcano y su Gerente General Contador Walter Faccipieri a los fines de consultarles si habría alguna posibilidad de que a través

de esta institución se den préstamos a nuestro profesionales para que puedan aplicarlo a la construcción sobre los terrenos obtenidos del loteo del barrio Las Artes. La idea quedó planteada y los funcionarios se expresaron que lo tendrían presente ya que la misma resulta una buena iniciativa.

Comunicación institucional: Durante el 2020 se realizó una renovación integral de la comunicación institucional de la Caja de Previsión de La Pampa. Se diseñó un plan de gestión de la comunicación dinámica y participativa que incluyó tanto la dimensión interna como la externa. El objetivo general fue capitalizar lo realizado anteriormente y proyectar una nueva estrategia de acción. El punto de partida fue un análisis situacional de la comunicación que contó con el aporte de los diferentes actores que componen la institución. Durante ese diagnóstico inicial se realizaron talleres presenciales (hasta antes de marzo) y no presenciales, entrevistas y se aplicaron diferentes herramientas como: análisis FODA, mapeos de actores, así como también; análisis de identidad de marca, tono y públicos. El proceso de reconversión continuó con la elaboración de una planificación que contó con una serie de ejes que emergieron de ese acercamiento inicial. Actualmente, la propuesta continúa en permanente evaluación, rediseño y perfeccionamiento.

Gestión de la comunicación en 4 fases: 1_ Conocer: análisis situacional, primer discernimiento y acercamiento inicial, para luego diseñar imágenes a futuro sobre el tipo de institución que se quiere proyectar. 2_ Planificar: definición de objetivos, áreas, actividades, criterios, plazos y estrategias de acción. 3_ Ejecutar: puesta en marcha del plan y 4_ Evaluar: reorientación, adecuación y re significación de la propuesta.

¿Cómo se comunicó?: Newsletter: títulos persuasivos, contenido breve y relevante, plantillas atractivas. Boletines a instituciones: información detallada, tono formal, enviados por correo y whatsapp para ampliar la comunicación y estimular la participación en la difusión de Directores e instituciones profesionales. Se utilizó la misma plantilla en todos los casos con el logo de la Caja de fondo. Comunicados de prensa: recurso utilizado para temas de mayor alcance: Foro, Convenio BLP, BiciCorreCaminata. Spots/Piezas audiovisuales: Feria del Libro, Reprogramación de



Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.126
SECRETARIO



Lic. Valeria Analía ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

pagos. Entrevistas: Ricardo Basterra, Iñigo Insausti. Se implementaron para incorporar rostros de distintas personas que forman parte de la institución. Redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter. Se incrementó la frecuencia en publicaciones, se mantuvo una línea estética y criterios establecidos para cada publicación. Las distintas temáticas que se canalizaron fueron: Reprogramación de pagos, Convenio Banco de La Pampa, 30 años, Agenda Mayor (jornada-actividades-entrevistas), Reformulación de sitio web/Intranet, Prestamos para profesionales, Foro de Previsión, Valor del módulo profesional, Anticipos financieros, Bici Corre Caminata, Feria del Libro y Webinario jóvenes.

Funcionamiento del espacio "AGENDA MAYOR": Durante el año se realizó un trabajo sostenido en el tiempo, con ejes conceptuales y transversales que guían las actividades propuestas hacia un grupo etario determinado (afiliados mayores de 63 años y jubilados). Este trabajo, realizado por un equipo interdisciplinario (Licenciada en Psicología, Licenciado en Marketing, Licenciado en Comunicación Social, Diseñador Gráfico y miembros del Directorio) se enmarca dentro de un espacio al cual se denominó Agenda Mayor, cuyo slogan es "Si hay tiempo, hay un lugar". Esta área buscó revalorizar lo que representan las personas mayores en la institución y poder brindar indicadores de mayor contacto humano. Para esto se creó un correo particular (agendamayor.cpp@gmail.com) y cada material enviado es firmado por la remitente.

Los objetivos del programa son: generar un vínculo solidario entre la institución y las personas mayores que la conforman; crear un espacio virtual y físico en el que puedan participar activamente las personas mayores de la CPP La Pampa; impulsar acciones que promuevan un intercambio social entre los beneficiarios y promover espacios de interés solidario intergeneracional.

El contexto de pandemia y el rango etario de los destinatarios de Agenda Mayor impidieron poder realizar actividades presenciales, por lo que se trasladó y adaptó las propuestas a lo meramente virtual. Es importante destacar que este hecho favoreció la comunicación, contacto e imagen de la Caja. Como se informó oportunamente las devoluciones de los participantes fueron y son positivas, se alcanzó a una amplia diversidad de localidades de residencia (22 localidades). Si bien el mayor número de



Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO



Lic. Valeria Analía ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

participantes se sumó en la etapa inicial, paulatinamente fue incrementándose este número, hasta alcanzar un total de 78 (40 afiliados y 38 jubilados). En comparativa con los datos del mes de marzo del mismo año se puede observar un aumento en los porcentajes de participación tanto en afiliados (de 5,78% a 9,05%) como de jubilados (de 9,59% a 16,96%). En la actualización del padrón realizada en el mes de julio se amplió el número de personas con correo electrónico declarado (afiliados: de 415 a 442; jubilados: de 219 a 224). En contrapartida, se debe mencionar que la no oferta de propuestas de mayor vinculación como grupos y actividades presenciales ha generado una disminución en la frecuencia de participación de los destinatarios.

Entre las propuestas presentadas se rescatan: actividades, desafíos y juegos de estimulación cognitiva, difusión de actividades culturales y recreativas, agenda mensual, entrevistas. Algunas propuestas quedaron sin realizarse o difundirse (certamen fotográfico, entrevistas a jubilados y afiliados, grupos virtuales, entre otros), decisión que se tomó en conjunto con equipo de comunicación de la Caja, a fin de no superponer información relevante o porque el contexto local no era propicio para su realización. A modo de ejemplo, según estudios realizados a nivel global, con participación de nuestro país a través del equipo Kuska-Ruway-Investigación en Psicología y Economía Comportamental, radicado en el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi), un centro de doble dependencia (UNC/Conicet) de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba; los niveles de estrés de la población en general aumento considerablemente, siendo lo más angustiante el miedo a la enfermedad causada por COVID19, el alejamiento de familiares y amigos, incertidumbre sobre duración de aislamientos, economía nacional, alejarse de actividades placenteras, entre otras. Si a estas situaciones le sumamos la sobreoferta de actividades y encuentros virtuales (tiene sus pro y contras), se buscó un equilibrio en la entrega de propuestas por parte de Agenda Mayor. El cierre a las actividades de este ejercicio fue con un brindis virtual de muy escasa participación.



Odont. ARTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO



Lic. Valeria Analía ORTIZ
D.N.I. 24.617.615
PRESIDENTA

4. GESTION ECONOMICA – POLÍTICA DE INVERSIONES:

El corriente ejercicio es el número 30º de la Caja, iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Sin ser reiterativos, el corriente ejercicio fue signado por las turbulencias en el aspecto económico y político del país por cuestiones internas y también ajenas como es la pandemia que impacto de lleno en el nivel de actividad económica.

La recaudación en concepto de aportes previsionales, para como fue el inicio de año, tuvo un adecuado comportamiento mostrando una recuperación a partir del segundo semestre totalizando en el año la suma de \$ 131.210.382 en moneda expresada a la fecha de cierre del ejercicio. Dicho nivel de recaudación estuvo un 11,08 % por arriba de lo estimado en el presupuesto aprobado por la asamblea en el año 2020 y que también fue expresado a la misma fecha de cierre.

En este sentido debemos precisar que constituye un objetivo prioritario para el directorio, seguir manteniendo los niveles de recaudación y estado de cumplimiento de los aportes mínimos obligatorios por parte de los afiliados, en los estándares históricos de la Caja. De esta manera se asegura la extensión en el tiempo de la generación de excedentes operativos, aspecto relevante en el comienzo de la etapa de maduración del sistema.

Cabe aclarar que en la proyección se tuvo en cuenta la disminución en los ingresos producto de las medidas que se debieron tomar respecto de la recaudación y que fueron detalladas con anterioridad. No obstante, pudimos observar como aquellas profesiones que de alguna manera pudieron recuperar rápidamente el nivel de actividad, y de ingresos consecuentemente, no hicieron la opción de acogerse al plan de pagos por aportes reprogramados y los cancelaron antes del 31 de octubre de 2020 (Resolución de Directorio N° 128/2020) y su posterior prórroga al 30 noviembre de 2020.

La erogación por pago de beneficios previsionales del año (jubilaciones, incapacidades transitorias y permanentes, pensiones) fue de \$ 35.794.237 monto que estuvo por encima de lo presupuestado, en términos porcentuales un 3,34 %. En cuanto a los



Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO



Lic. Valeria Analía ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

gastos de administración ascendieron a \$ 22.304.560; reflejando un ahorro de 4,21 % de lo previsto. El resultado operativo del ejercicio cerrado fue un excedente de \$ 73.111.585; resultando un 21,45 % superior al presupuestado para el año.

Venimos de un 2019 signado por una crisis de financiamiento del estado a partir de una pérdida de confianza en los inversores externos y locales, creciente inflación, disminución real en los ingresos de las personas, y actividad económica en recesión. Desde fines de 2019 y los primeros meses del 2020 el Estado Nacional, y algunas provincias, iniciaron un proceso de renegociación de deuda y si bien en un primer término pareció ser positiva, el agravamiento de las condiciones mundiales y en particular locales hizo que el riesgo país aumente, por consecuencia de ellos los bonos soberanos sufrieron un ajuste negativo. El año finalizó con una inflación acumulada del 37 %, continuo el proceso devaluatorio del peso en relación al dólar y siguieron las restricciones cambiarias a la que se le agregaron más medidas ante la débil posición de reservas del Banco Central en esta moneda.

La política monetaria del banco central durante el año 2020 procuro esterilizar la masa de dinero en circulación, a partir de la fijación de tasas de interés mínimas para ahorristas y también a través de instrumentos financieros emitidos por el tesoro.

La incertidumbre respecto a la evolución de la economía durante el año 2020 fue una constante, en principio la Caja como estrategia financiera hizo primar la liquidez en las carteras internacionales, y en la local los excedentes financieros con colocaciones a plazo fijo que generaran un flujo de fondos efectivo todos los meses. Hay que recordar que se suspendió la cobranza de aportes durante tres meses y las erogaciones se mantuvieron al nivel que se venían generando. En síntesis en el año 2020 la economía tuvo escenarios cambiantes y de difícil imaginación e interpretación por lo el esfuerzo estuvo en adaptarse y plantear acciones sobre la marcha en cuanto a la composición de la estructura de inversiones.

Estados Contables al 31 de diciembre de 2020

Manteniendo el criterio de informar el resultado del ejercicio, segregando los ingresos y gastos operativos, y el generado por el rendimiento de las reservas previsionales



Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO



Lic. Valeria Analfa ORTIZ
D.N.I. 24.517.61
PRESIDENTA

surge el siguiente cuadro cuya explicación fue dada al inicio del punto respecto de la ejecución presupuestaria:

SISTEMA PRINCIPAL

Concepto	31/12/2020
Aportes Previsionales	131.210.382,19
Total de Recursos	131.210.382,19
Gastos Previsionales	-35.794.236,84
Gastos de Administración	-22.304.560,43
Total de Gastos	-58.098.797,27
Resultado Operativo	73.111.584,92

De igual manera, mostramos la evolución y comportamiento del Fondo Complementario, en tal sentido en la línea que establece la "Rentabilidad Ejercicio 2020" es la que se le asigna por el periodo y fue restada de la rentabilidad total del sistema ya que sus fondos siguen integrado a los activos totales del sistema:

FONDO COMPLEMENTARIO

Concepto / Mes	Ejecutado 2020
Aportes	\$ 120.694.346,43
Complemento	\$ -79.648.625,61
Intereses	\$ 1.448.426,69
Subsidio por Maternidad e IT	\$ -484.669,04
TOTALES del año 2020	\$ 42.009.478,47
Valor al Inicio	\$ 201.957.900,20
Rentabilidad Ejercicio 2020	\$ 105.368.877,00
Total igual Balance	\$ 349.336.255,67

Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO

Lic. Valeria Analía ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

Aclaremos al respecto que los datos precedentes son contables, replican los movimientos del año a valores corrientes. Según normas contables aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, a partir del año 2018 los estados contables deben ser presentados en moneda de cierre del ejercicio, para lo cual hay que re expresar todas las partidas del balance tomando los valores corrientes y ajustarlos por el coeficiente de inflación que surge de relacionar el índice del mes de cierre con el índice del mes de la operación.

En términos económicos equivaldría a descontar en los resultados el efecto inflacionario del año, surgiendo de esa manera el resultado económico real del ejercicio.

Aportes Previsionales	131.210.382,19
Total de Recursos	131.210.382,19
Gastos Previsionales	-35.794.236,84
Gastos de Administración	-22.304.560,43
Total de Gastos	-58.098.797,27
Resultado Operativo	73.111.584,92
Otros	1.048.044,84
Resultados Financieros y por Tenencia	1.185.418.703,69
Otros Gastos	-625.344,18
Gtos Vinc. a Inversiones	-1.743.061,44
RECPAM	-786.987.788,91
Resultado Financiero	397.110.554,00
Resultado de Operaciones Extraordinarias	-
Resultado Final	470.222.138,92

Realizada esta corrección resulta que el resultado del ejercicio es de \$ 470.222.138,92; compuesto por un resultado operativo de \$ 73.111.584,92 y un resultado financiero de \$ 1.184.098.342,91. Este último valor resulta de un ajuste negativo de \$ 786.987.788,91 que refleja el efecto de inflación en las partidas monetarias. Ello hace que en definitiva, el rendimiento que denominamos resultado financiero se vea disminuido en este valor. Si se relaciona el resultado financiero real con el valor de las reservas a principio de ejercicio surge un rendimiento de las mismas para el año 2020 del 15,45 % por sobre inflación.

La circunstancia apuntada precedentemente evidencia dos aspectos:

- Se logró un resultado porcentual positivo en términos reales.
- El porcentaje de rendimiento logrado es superior al estándar de rendimiento del sistema que debe ser del 4% anual en términos reales. En este punto debemos recordar que el rendimiento del año anterior fue levemente inferior (-0,4 %).

Odoni ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO

En este sentido corresponde aclarar que la estructura de inversiones de la caja tiene una importante de diversificación, registrando algunos de los instrumentos durante el año 2020 rendimientos superiores a la inflación anual y otros por debajo de la misma (cabe recordar que el índice de inflación del año fue del 37 %).

Lic. Valeria Analía ORTIZ
D.N.I. 24.517.613
PRESIDENTA

En términos generales, y de acuerdo con el escenario en el que se tuvo que actuar, entendemos que el desenvolvimiento económico ha sido aceptable.

Se mantuvo el porcentaje histórico de la cartera de mayor liquidez y nominada en pesos invertida en plazos fijos, la que representa al cierre del ejercicio un 11,45 % del total de la cartera de inversiones, porcentual que guarda paralelismo con lo que representaba en los últimos cuatro ejercicios. Esta inversión si bien no alcanza a cubrir la inflación todos los meses liquida la renta, por el contrario se decidió no orientar inversiones en otros instrumentos como letras, deuda corporativa o títulos soberanos en virtud de su volatilidad y ante la evidente desconfianza a este tipo de instrumentos. La decisión del ejercicio anterior respecto de la cartera de títulos soberanos, en el que se procedió al balanceo de la cartera de inversiones arbitrando títulos en dólares de corta duración por otros de mayor duración y menor rendimiento pero con legislación extranjera permitió ingresar al canje en el que si bien las condiciones de los nuevos títulos cambiaron en cuanto a su rentabilidad, no hubo pérdida de capital en nominales.

A fines del año 2020, la estructura de inversiones, y la participación relativa de cada componente del activo de la Caja es la siguiente:

Rubro	31/12/2020	%
Bancos	63.216.648,93	1,63%
Plazos Fijos	444.287.128,78	11,45%
Beneficios Art. 53º, Inc.C, punto 4	88.422.185,80	2,28%
Otros Creditos	2.161.503,71	0,06%
Colocaciones en el Exterior	1.803.544.035,62	46,46%
Títulos Públicos	620.382.799,64	15,98%
Fondos Comunes de Inversión	600.728.653,46	15,48%
Acciones	5.305.789,20	0,14%
Inmuebles	107.402.433,27	2,77%
Obligaciones Negociables	142.494.233,65	3,67%
Bienes de Uso	3.765.965,75	0,10%
TOTAL	3.881.711.377,81	100%

Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO

Lic. Valeria Analfa ORTIZ
D.N.I. 24.517.815
PRESIDENTA

En cuanto a su composición por moneda, el 27,89 % son pesos y el 72,11 % dólares estadounidenses.

5. **APORTES:**

Como ya fuera explicado y si se considera que fue un año muy complicado en lo que respecta a la actividad económica, podemos decir que la recaudación previsional del sistema se mantuvo en un nivel aceptable durante el corriente ejercicio superando lo presupuestado como se detallara en el punto 4) segundo párrafo.

El dictado de la Resolución de Directorio N° 80 (bis) del 25 de marzo de 2020 en el que se resolvió la prórroga del pago de los aportes previsionales correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo cuyos vencimientos operaran en los meses de abril, mayo y junio, y reprogramó los vencimiento de las cuotas de anticipos financieros y planes de pago por deuda de aportes que operaban en los mismos meses impactó directamente en el flujo de cobros mensuales. Para dar una solución a esta suspensión, el Directorio dictó la Resolución N° 128/2020 que contempló un plan de pagos que fue aprobado por la Asamblea de Delegados con las siguientes características: 1. Se calcularán los aportes adeudados sin intereses hasta el 30 de junio del corriente. 2. Se le aplicará un interés del veinticuatro por ciento (24%) anual desde el 1 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020. 3. Obtenido el monto total, es decir aportes previsionales más intereses, se financiará la suma total en veinticuatro cuotas, mensuales iguales y consecutivas, aplicándose un interés del veinticuatro por ciento (24) anual sobre saldos (sistema francés) y 4. La primera cuota vencerá en el mes de febrero de 2021. Esto ya se encontraba implementado para el cierre del año y las cuotas del plan pago generadas se comenzaron a cobrar en forma conjunta con los aportes.

A este informe le debemos sumar la evolución de la cartera de planes de pago. Al finalizar el ejercicio 2019 la misma ascendía a la suma de \$ 11.716.697,78 expresado a moneda del 31/12/2020 y en el cierre actual a \$ 10.048.702,12. Es importante resaltar que esta cifra ya ingresó al patrimonio de la Caja, y hasta tanto el afiliado no pague completamente, no se hace la imputación del plan a deuda por aportes (primero se



Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO



Lic. Valeria Analía ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

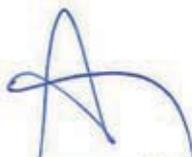
cancelan costas judiciales y gastos, luego intereses y finalmente la deuda de capital por aportes).

La cartera cuenta al 31/12/2020 con 168 planes vigentes, en el curso del año se sumaron 76 originados en la gestión administrativa de cobro y 13 originados en la vía judicial. La misma se depura en forma continua, girando los planes caducos a la asesoría legal para que continúe las acciones judiciales, o bien las inicie garantizando lo necesario para el cobro (22 planes caducos y 10 plan caducos que ya estaban en juicio). Durante todo el 2020 los planes de pagos administrativos y judiciales cancelados por cumplimiento fueron 107 y 19 respectivamente.

En el mes de noviembre de 2020 se iniciaron 27 juicios ejecutivos por deuda de aportes previsionales, contabilizando un total de 636 juicios ejecutivos (623 por deuda de aportes previsionales) que ha iniciado la Caja desde el año 2004 a la fecha, de los cuales, 360 se han concluido cobrando el total adeudado y procediendo a su archivo, 57 juicios se encuentran en la etapa de cobro (con planes de pagos suscriptos o embargos de sueldo) y 219 juicios continúan en trámite.

La deuda de los afiliados en concepto de aportes mínimos obligatorios anuales, correspondientes a los últimos diez años inmediatos anteriores al cierre, que se devengaron y están pendientes de cobro en el sistema al 31/12/2020 es de 1.117.148 módulos profesionales (31/12/2019 es de 1.042.985). Si lo comparamos con el año anterior ésta se incrementó en 74.163 módulos, significando el mismo un crecimiento del 7,11 %, muy inferior al ocurrido el año inmediato anterior a pesar de los aportes reprogramados que también están informados como deuda.

El siguiente cuadro, de evolución continua, va demostrando una mejora notoria en el recupero de deuda correspondiente a los años más antiguos llegando a niveles aceptables de recaudación.



Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO



Lic. Valeria Analía ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

Perido	Afiliados	TODO		PARTE		NADA	
		Afiliados	%	Afiliados	%	Afiliados	%
2.015	4155	3574	86,02%	209	5,03%	372	8,95%
2.016	4365	3666	83,99%	243	5,57%	456	10,45%
2.017	4588	3675	80,10%	326	7,11%	587	12,79%
2.018	4790	3643	76,05%	466	9,73%	681	14,22%
2.019	4967	3599	72,46%	543	10,93%	825	16,61%
2.020	5213	3303	63,36%	868	16,65%	1042	19,99%

(*): Hay 945 profesionales que tienen plan de pago por los aportes reprogramados.

Hace unos años que el Directorio viene manteniendo y ratificando un criterio único en cuanto a la política de cobranza de los aportes, con reglas claras, su objetivo es generar la conciencia que en un sistema solidario el compromiso es necesario y que la falta de pago será reclamada hasta llegar a las últimas consecuencias.

Por otro lado, también se está trabajando en forma muy minuciosa realizando un muy estricto en el control de afiliación de aquellos profesionales que se matriculan y no hacen el respectivo trámite ante la Caja por un lado, y por otro aquellos afiliados que hacen la excepción de aportar y utilizan mecanismos para realizar trabajos profesionales eludiendo tal obligación.


Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO


Lic. Valeria Analía ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

CARATULA

ESTADOS CONTABLES AL 31 de diciembre de 2020

Por el ejercicio anual N° 30. Iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020



Denominación: **CAJA DE PREVISION PROFESIONAL DE LA PAMPA**

Creada por Ley Provincial N° 1.232

Domicilio Legal: **Avenida San Martín 306. SANTA ROSA. Provincia de La Pampa.**

Actividad Principal: **Sistema Previsional para Profesionales**

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.): 30-64066909-4

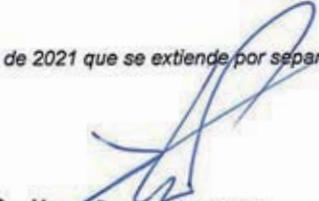
Unidad de Medida: MONEDA HOMOGENEA AL 31-12-2020

Duración: ILIMITADA

Inicialado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 1° de junio de 2021 que se extiende por separado:


Lic. Valeria Anafia ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA


Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO


Cr. Hugo Daniel GACCIO
TESORERO
D.N.I. 16.345.594


RAUL J. MIRETTI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E. T° II - P° 20

CAJA DE PREVISION PROFESIONAL DE LA PAMPA

Avenida San Martín 306. SANTA ROSA. Provincia de La Pampa

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Por el ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior. Los importes están expresados en moneda homogénea.

RUBROS		Notas y Anexos		RUBROS		Notas y Anexos		ANTERIOR		ACTUAL		ANTERIOR	
ACTIVO				PASIVO									
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE									
Caja y Bancos	Anexo I. Notas 2.1-2.2 - 3.1.1	63.216.648,93	16.643.900,88	Deudas Operativas	Notas 2.1-2.2-3.3.1	534.628,88	281.827,57						
Inversiones Temporarias	Anexo II. Notas 2.3.3.1.2	2.336.253.350,20	2.114.998.725,06	Deudas Sociales	Notas 2.1 - 3.3.3	366.494.096,05	290.903.031,13						
Créditos	Nota 3.1.3	2.161.503,71	1.783.135,71										
Total Activo Corriente		2.401.631.502,84	2.133.425.761,65	Total Pasivo Corriente		367.028.724,93	291.184.858,70						
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE									
Bienes de Uso	Anexo III. Notas 2.4 - 3.2.2	3.765.965,75	4.150.290,62										
Inversiones Permanentes	Anexo II. Notas 2.3-3.2.1	1.476.313.909,22	1.198.069.320,39										
Total Activo no Corriente		1.480.079.874,97	1.202.219.611,01	TOTAL DEL PASIVO		367.028.724,93	291.184.858,70						
TOTAL DEL ACTIVO		3.881.711.377,81	3.335.645.372,66	Patrimonio Neto (según estado)(Nota 4)		3.514.682.652,88	3.044.460.513,96						
				TOTAL DEL PASIVO Y P. NETO		3.881.711.377,81	3.335.645.372,66						

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte integrante de este estado

Iniciado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 1º de junio de 2021 que se extiende por separado:

Lic. Valeria Analía ORTIZ
D.N.I. 24.517.815
PRESIDENTA

Odonat. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO

Cr. Hugo Daniel GACCIO
TESORERO
D.N.I. 16.345.594



RAUL J. MAIRETTI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E. P. 0 - 6º 80



CAJA DE PREVISION PROFESIONAL DE LA PAMPA

Avenida San Martín 306. SANTA ROSA. Provincia de La Pampa

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2020.
Los importes están expresados en moneda homogénea.

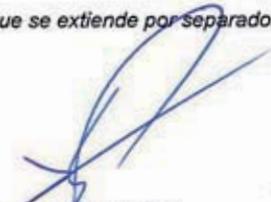
RUBROS	Notas y Anexos	ACTUAL	ANTERIOR
Para Fines Específicos	Anexo IV	131.210.382,19	136.207.303,29
Otros Recursos	Anexo IV	1.048.044,84	1.301.237,76
Superávit/(Déficit bruto)		132.258.427,03	137.508.541,05
Gastos Previsionales	Anexo V	-35.794.236,84	-29.738.494,16
Gastos de Administración	Anexo V	-22.304.560,43	-21.640.438,19
Otros Gastos	Anexo V	-625.344,18	-1.669.713,65
Gastos vinculados a Inversiones Financieras		-655.657,56	-745.042,52
Gastos Inmuebles Afectados a Inversiones		-1.087.403,88	-2.665.828,90
Resultados financieros y por tenencia	Nota 5	1.185.418.703,69	1.030.242.198,80
Generados por activos		1.185.418.703,69	1.030.242.198,80
Generados por pasivos		-	-
RECPAM		-786.987.788,91	-1.006.767.808,98
Otros Ingresos y Egresos	Anexo IV	-	-
Superávit Ordinario		470.222.138,92	104.523.413,45
Resultado operaciones extraordinarias		-	-
Superávit del Ejercicio		470.222.138,92	104.523.413,45

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte integrante de este estado

Inicialado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 1º de junio de 2021 que se extiende por separado:


Lic. Valeria Analia ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA


Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO


Cr. Hugo Daniel GACCIO
TESORERO
D.N.I. 16.345.594


RAUL J. MIRETTI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E. Nº 11 - Fº 20

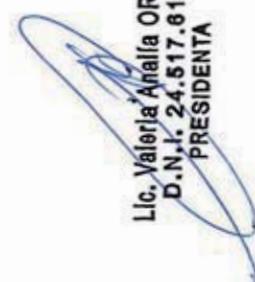
CAJA DE PREVISION PROFESIONAL DE LA PAMPA
 Avenida San Martín 306. SANTA ROSA, Provincia de La Pampa
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

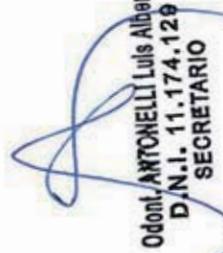
Por el ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2020. Los importes están expresados en moneda homogénea.

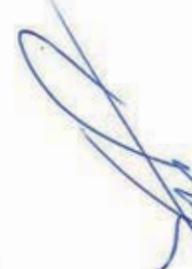
RUBROS	RESERVAS PREVISIONALES			RESULTADOS ACUMULADOS		TOTALES	
	Reserva Previsional	Fondos p/ fines Especificos	Ajuste a la Reserva Previsional	Total	Resultados no asignados	Total	Ejercicio actual
Saldos al inicio del Ejercicio	2.939.937.100,51	-	-	2.939.937.100,51	104.523.413,45	104.523.413,45	3.044.460.513,96
Resultado del ejercicio según el Estado de Resultados	-	-	-	-	470.222.138,92	470.222.138,92	470.222.138,92
Saldo al cierre del ejercicio	2.939.937.100,51	-	-	2.939.937.100,51	574.745.552,37	574.745.552,37	3.514.682.652,88
							104.523.413,45

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte integrante de este estado

Iniciado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 1º de junio de 2021 que se extiende por separado.


Lic. Valeria Analia ORTIZ
 D.N.I. 24.517.615
 PRESIDENTA


Odont. ANTONELLI Luis Alberto
 D.N.I. 11.174.129
 SECRETARIO


Cr. Hugo Daniel GACCIO
 TESORERO
 D.N.I. 16.345.594




RAUL J. MIKIETTI
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.E. 9033 - P. 30



CAJA DE PREVISION PROFESIONAL DE LA PAMPA

Avenida San Martín N° 306. SANTA ROSA. Provincia de La Pampa

DOCUMENTACION

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PROTOCOLIZADA

Por el Ejercicio Económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2020.
Los importes están expresados en moneda homogénea.

Rubro/Descripción	Actual	Anterior
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (nota 3.1.1.)	\$ 16.643.900,88	\$ -18.453.326,32
Modificación de ejercicios anteriores	\$ -	\$ -
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	\$ 16.643.900,88	\$ 18.453.326,32
Efectivo al cierre del ejercicio (nota 2.1., 2.2. y 3.1.1.)	\$ 63.216.648,93	\$ 16.643.900,88
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	\$ 46.572.748,05	\$ -1.809.425,44

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobro recursos para fines generales (Anexo IV)	\$ 132.258.427,03	\$ 137.508.541,05
Pago de Gastos Previsionales (Anexo V)	\$ -35.794.236,84	\$ -29.738.494,16
Pago de Gastos de Administración (Anexo V)	\$ -22.304.560,43	\$ -21.640.438,19
Pago de Gastos vinculados a Inversiones Financieras	\$ -655.657,56	\$ -745.042,52
Pago de Gastos de Inmuebles afectados a inversiones	\$ -1.087.403,88	\$ -2.665.828,90
Cobro de Otros Recursos	\$ -	\$ -

Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	\$ 72.416.568,32	\$ 82.718.737,27
--	-------------------------	-------------------------

OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
Cobro conceptos no ordinarios	\$ -	\$ -
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades extraordinarias	\$ -	\$ -

ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagds por compras de Bienes de Uso	\$ -241.019,33	\$ -3.266.796,98
Pagos de Inversiones Temporarias (Anexo II, Nota 3.1.2.)	\$ -221.254.625,14	\$ -268.570.244,99
Pagos de Inversiones Permanentes (Anexo II, Nota 3.2.1.)	\$ -278.244.588,83	\$ 96.159.706,83
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	\$ -499.740.233,30	\$ -175.677.335,14

ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Pago de Créditos	\$ -378.368,00	\$ 883.895,68
Ingreso originados en actividades Operativas	\$ 252.801,31	\$ -1.190.550,80
Fondos generados en Subsidios, PP, Fondo Complementario	\$ 75.591.064,92	\$ 67.981.437,72
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	\$ 75.465.498,23	\$ 67.674.782,60

RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR LAS INVERSIONES		
Intereses Plazos Fijos y Otros	\$ 37.724.803,79	\$ 99.236.019,26
Rendimiento Colocaciones en el Exterior	\$ 633.423.453,22	\$ 602.545.924,05
Rendimiento Títulos Públicos	\$ 263.665.740,09	\$ 129.645.769,81
Rendimiento Fondos Comunes de Inversión	\$ 157.705.837,35	\$ 146.321.703,03
Rendimiento Acciones	\$ 645.172,64	\$ 1.656.436,66
Diferencia de Cotización Moneda Extranjera	\$ 11.073.794,02	\$ 17.343.749,14
Rendimiento Obligaciones Negociables	\$ 74.600.192,81	\$ 980.302,83
Rendimiento Fideicomisos	\$ 6.579.709,79	\$ 32.234.102,97
Rendimiento LETES	\$ -	\$ 278.191,04
RECPAM	\$ -786.987.788,91	\$ -1.006.767.808,98
Total Resultado Financiero y por Tenencia generado por (utilizado en) las actividades de inversión	\$ 398.430.914,80	\$ 23.474.389,82

DISMINUCION (AUMENTO) NETA DEL EFECTIVO	\$ 46.572.748,05	\$ -1.809.425,44
--	-------------------------	-------------------------

Iniciado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 1° de junio de 2021 que se extiende por separado:

Lic. Valeria Analia ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

Odon. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO

Cr. Hugo Daniel GACCIO
TESORERO
D.N.I. 16.345.594

RAUL J. BIANCHI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C. P. N. = P. 23

CAJA DE PREVISION PROFESIONAL DE LA PAMPA

Avenida San Martín 306. SANTA ROSA. Provincia de La Pampa

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.
Los importes están expresados en moneda homogénea.

**1. NORMAS CONTABLES APLICADAS****1.1 Ente Mediano:**

Caja de Previsión Profesional de La Pampa cumple con las condiciones para ser considerado Ente Mediano, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Punto 1. de la tercera parte de la RT N° 41 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pampa mediante Res. N° 27/2015), por lo que se optó por aplicar los criterios de reconocimiento y medición contable expresados en la mencionada Resolución Técnica.-

1.2 Modelo de presentación de los Estados Contables. Criterios de valuación:

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de exposición y valuación enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 16, 41 y 42 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, en cuanto resulta aplicable de acuerdo a las características y naturaleza del ente.

1.3 Información Comparativa:

La información se presenta en forma comparativa con la del Ejercicio anterior, según lo dispuesto por el Capítulo II Punto E de la Resolución Técnica Nro. 8 de la FACPCE.-

1.4 Moneda de Cierre. Consideración de los efectos de inflación:

Los Estados Contables se encuentran expresados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2019), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Se utilizaron las simplificaciones según Resolución 539/2018 de la JG de la FACPCE:

- Se utilizó la opción para los elementos que tengan fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión de poder utilizar como fecha de origen la última reexpresión realizada (Sección 3.6).
- la aplicación del proceso de reexpresión establecido en la R.T. N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio económico. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro Resultados Financieros y por Tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del estado de resultados (Sección 4.1.b).

2. CRITERIOS DE VALUACION.**2.1. Activos en moneda argentina.**

Se exponen a su valor nominal, conforme al Punto 4.1.1, tercera parte, de la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE.

2.2. Pasivos en moneda argentina.

Se exponen al valor nominal de las sumas de dinero a entregar, conforme al Punto 4.2, tercera parte, de la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE.-

2.3. Inversiones.

Para la valuación de las inversiones realizadas por la Caja de Previsión Profesional de La Pampa, se ha tenido en cuenta las disposiciones que

rige a cada título. Se exponen en general por su valor neto de realización conforme punto 4.1.2, tercera parte, de la R.T. 41 de la FACPCE.

En el Anexo II del presente, se expresan puntualmente los criterios utilizados en determinados papeles.

Los inmuebles se encuentran valuados al costo de adquisición RT 42 4.1.7. inciso a)

2.4. Bienes de Uso

Se exponen a su costo reexpresado menos depreciación acumulada, conforme al Punto 4.1.6, tercera parte, de la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE.-

2.5. Activos y Pasivos en moneda extranjera.

Se encuentran valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre de los estados contables, e incluyen los resultados financieros pertinentes devengados hasta el cierre del mismo. (Se aplica Punto 2.7 RT 41).

2.6. Fondo Complementario

De acuerdo al artículo 3° del reglamento se establece que las reservas se mantendrán separadas del régimen principal. La registración de los ingresos y egresos se encuentra detallado en el punto 3.3.3 del pasivo hasta que operativamente se proceda a la apertura de una cuenta para su administración y gestión. Por el corriente ejercicio se le asignó una rentabilidad de \$ 105.368.877,00,

2.7. Criterio de información de los ingresos previsionales (Anexo IV)

Los ingresos producidos por los "Aportes Regulares de los Afiliados" fueron registrados utilizando el criterio de lo percibido. Se informa que la deuda de los afiliados en concepto de aportes mínimos anuales de los últimos diez años inmediatos anteriores al cierre, que se devengaron y están pendientes de cobro en el sistema al 31/12/2020 es de 1.117.148,53 módulos profesionales. Asimismo se informa que hay una cartera de planes de pago por \$ 10.048.702,12 que una vez que se produzca la cancelación total serán imputados de acuerdo a las normas que lo reglamentan a la deuda señalada precedentemente. Al cierre anterior los valores ascendían a 1.042.985 módulos profesionales y la cartera de planes ascendía a \$ 11.716.697,78.

Inicialado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 1° de junio de 2021 que se extiende por separado:

Lic. Valeria Analia ORTIZ
D.N.I. 24.517.815
PRESIDENTA

Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO

Cr. Hugo Daniel GACCIO
TESORERO
D.N.I. 16.345.594

RAUL J. MIRETTI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E. P. N. N. 25

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

Nota 3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS PATRIMONIALES

La composición de los principales rubros patrimoniales es la siguiente:

RUBROS	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO		
3.1. ACTIVO CORRIENTE		
3.1.1. Caja y Bancos	63.216.648,93	63.643.900,88
Moneda Extranjera (Anexo I)	-	-
Banco de La Pampa SEM cuenta corriente en pesos	1.984.771,15	-
Banco Hipotecario SA cuenta corriente especial en pesos	413.156,01	-
Banco de La Pampa SEM cuenta corriente en dólares (Anexo)	677.426,89	-
Banco Hipotecario SA cuenta corriente especial en dólares (A)	17.717.987,61	6.499.082,02
Puente 71872 Pesos	986.648,74	2.114.104,82
Puente 71872 Dólares (Anexo I)	41.436.658,53	4.884.921,78
3.1.2. Inversiones Temporarias (Anexo II)	2.336.253.350,20	2.114.998.725,06
Depósitos a Plazo Fijo Banco de La Pampa SEM en pesos	444.287.128,78	425.967.702,84
Cartera Administrada Wells Fargo	948.721.199,13	839.191.649,41
Cartera Administrada Bolton Global - Pershing	854.822.836,49	753.817.389,48
Beneficios Art. 53° inc. c) neto	88.422.185,80	96.021.983,33
3.1.3. Créditos	2.161.503,71	1.783.135,71
Otros Créditos	2.161.503,71	1.783.135,71
3.2. ACTIVO NO CORRIENTE		
3.2.1. Inversiones permanentes. (Anexo II)	1.476.313.909,22	1.198.069.320,39
Inversiones en Títulos Públicos, Privados e Inmuebles	1.476.313.909,22	1.198.069.320,39
3.2.2. Bienes de Uso. (Anexo III)	3.765.965,75	4.150.290,62
Según Anexo	3.765.965,75	4.150.290,62
PASIVO		
3.3. PASIVO CORRIENTE		
3.3.1. Deudas operativas	534.628,88	281.827,57
Cheques emitidos pendientes de cobro	662.430,71	438.757,96
Convenio DUMAS	-127.801,83	-156.930,39
3.3.3. Deudas sociales	366.494.096,05	290.903.031,13
Subsidio Mutuo por Fallecimiento Art. 53° inc c)	6.405.835,44	3.438.206,73
Aportes Previsionales sin individualizar pendientes de acredit	703.302,82	801.454,10
Planes de Pago Resolución Directorio 98/2006.	10.048.702,12	11.716.697,78
Fondo Complementario - Nota 2.6	349.336.255,67	274.946.672,52
Aportes al Fondo Complementario	311.594.626,39	259.892.763,33
Complemento Previsional	-181.263.755,53	-138.339.435,21
Intereses cobrados por Aportes Ingresados f/t.	3.248.943,89	2.451.234,70
Aportes por Subsidio por Maternidad e Incapacidad	-1.175.300,99	-940.230,40
Complemento Extraordinario	-489.300,00	-666.135,90
Reserva del Fondo Complementario	217.421.041,91	152.548.476,00
Nota 4. ESTADO DE CAPITAL	3.514.682.652,88	3.044.460.513,96
Reservas Previsionales	3.044.460.513,96	2.939.937.100,51
Ajuste de Reservas Previsionales	-	-
Resultados no asignados	470.222.138,92	104.523.413,45
Nota 5. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	1.185.418.703,69	1.030.242.198,80
Ingresos Financieros	-	-
Intereses Plazos Fijos y Anticipos Financieros	37.724.803,77	99.236.019,28
Rendimiento Colocaciones en el Exterior	633.423.453,22	602.545.923,96
Rendimiento Títulos Públicos	263.665.740,09	129.645.769,84
Rendimiento Fondos Comunes de Inversión	157.705.837,35	146.321.703,06
Rendimiento Acciones	645.172,64	1.656.436,66
Diferencia de Cotización Moneda Extranjera	11.073.794,02	17.343.749,15
Rendimiento Fideicomisos	488.089,84	980.302,83
Rendimiento Obligaciones Negociables	74.600.192,81	32.234.102,98
Otros Rendimientos Financieros	6.091.619,95	278.191,04



Inicialado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 1° de junio de 2021 que se extiende por separado.

Lic. Valeria Analfa ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO

Cr. Hugo Daniel GACCIO
TESORERO
D.N.I. 16.345.594

HALL J. MIRETTI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E. Nº 11 = Pº 26

CAJA DE PREVISION PROFESIONAL DE LA PAMPA
 Avenida San Martín 306. SANTA ROSA. Provincia de La Pampa

ANEXO I : ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Por el ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.
 Los importes están expresados en moneda homogénea.

RUBROS	Monto y clase de moneda extranjera	Cambio vigente	Saldo actual	Saldo anterior
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Tenencia moneda extranjera Caja Seguridad BLP SEM	US\$ 8.137,26	83,250	677.426,89	662.023,46
Banco de La Pampa SEM CC US\$ 100-72-22030/3	US\$ 212.026,68	83,250	17.717.987,61	8.489.101,70
Banco Hipotecario SA CC US\$ 2-033-0001260040-5	US\$ 203.321,11	83,250	16.926.482,41	1.052,56
Puente Cla.71872 USD (Dólar cable USD TT)	US\$ 294.416,53	83,250	24.510.176,12	4.883.884,01
	Total		69.032.073,03	12.046.061,72

No existe	US\$	-	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE				
	Total			
Total del Activo				
		718.703,58	69.032.073,03	12.046.061,72

No existe	US\$	-	-	-
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
	Total			

No existe	US\$	-	-	-
PASIVO NO CORRIENTE				
	Total			
Total del Pasivo				

Ver notas a los estados contables

Iniciado en los efectos de su identificación con mi informe de fecha 1º de junio de 2021, que se extiende por separado:

Lic. Valeria Analia ORTIZ
 D.N.I. 24.517.613
 PRESIDENTA

Odont. ANTONELLI Luis Alberto
 D.N.I. 11.174.129
 SECRETARIO

Cr. Hugo Daniel GACCIO
 TESORERO
 D.N.I. 16.345.594

RAUL MIRETTI
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 C.P.C.E. TO 03 - 6º 20



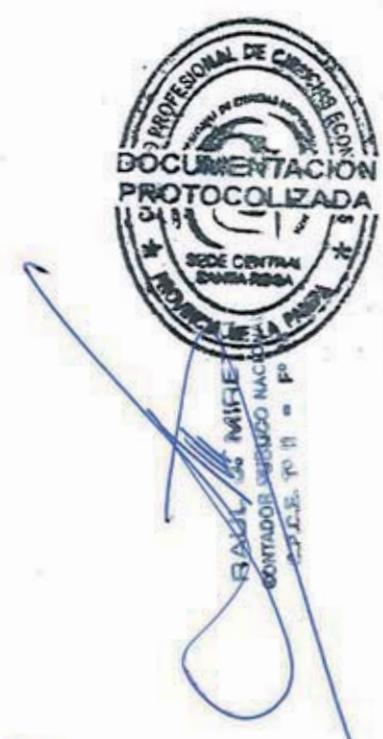
ANEXO II

CAJA DE PREVISION PROFESIONAL DE LA PAMPA						
Avenida San Martín 306, SANTA ROSA, Provincia de La Pampa						
ANEXO II: INVERSIONES EN ACCIONES, DEBENTURES, OTROS TITULOS EMITIDOS EN SERIE, PROPIOS Y PLAZO FIJO						
Por el ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior. Los importes están expresados en moneda homogénea						
Emisor y característica	Detalle		31/12/2020	31/12/2019	Características del Ento	
INVERSIONES CORRIENTES						
Banco de La Pampa SEM	Depósito Plazo Fijo	Tasa fija	444.287.128,78	425.967.702,76	Entidad financiera	
Beneficios Art. 53 * Inc. c)	Anticipos Afiliados	Tasa Variable - Plazo hasta 36 m.	91.763.166,49	99.893.128,08	Sistema Previsión propio	
Fondo cancelación Art. 53* Inc. c)	Anticipos Afiliados	Tasa Variable - Plazo hasta 36 m.	-	3.340.980,69	Sistema Previsión propio	
	Moneda	Cambio Vigente				
Cartera Administrada Wells Fargo	Dólares Estadounidenses	11.396.050,44	83,250	839.191.649,66	Banco Estadounidense	
Cartera Administrada Bolton Global - Pershing	Dólares Estadounidenses	10.268.142,18	83,250	753.817.389,32	Banco Estadounidense	
Total Inversiones corrientes			2.336.263.360,20	2.114.998.725,06		
INVERSIONES NO CORRIENTES						
Inmuebles (Nota 2.3 Ultimo parrafo)						
Inmueble ex Molino Werner (*) ver Nota 2.3	con renta		40.096.348,54	40.096.348,54	Santa Rosa.	
Inmueble Avenida Pedro Luro y Delfin Gallo	7 locales comerciales con renta		3.787.655,28	3.787.655,28	Santa Rosa.	
Inmueble Rivadavia 425	con renta		5.241.119,92	5.241.119,91	Santa Rosa.	
Inmueble O'Higgins 144	con renta		8.126.293,60	8.126.293,60	Santa Rosa.	
Inmueble Robustelli y Bertón	Terreno 5 hectáreas		14.980.406,90	14.980.406,90	Santa Rosa.	
Inmueble Barrio Las Artes	38 Terrenos con servicio de electricidad y gas		35.168.609,03	31.593.734,11	Santa Rosa.	

Lic. Valeria Analia ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO

Cr. Hugo Daniel GACCIO
TESORERO
D.N.I. 16.345.594



ANEXO II

CAJA DE PREVISION PROFESIONAL DE LA PAMPA

Avenida San Martín 306. SANTA ROSA. Provincia de La Pampa

ANEXO II: INVERSIONES EN ACCIONES, DEBENTURES, OTROS TITULOS EMITIDOS EN SERIE, PROPIOS Y PLAZO FIJO

Por el ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior. Los importes están expresados en moneda homogénea

Emisor y características	Detalle		31/12/2020		31/12/2019		Características del Ente
	Clase	V.U.	Cantidad	V.U.	Cantidad	V.U.	
Bonos PAR \$ (Legislación argentina)	Bonos del Estado	7,17500	8.240.739,00	59.127.302,33	51.046.406,23	Estado Nacional	
Cupón FPI Bonos PAR \$ (Legislación argentina)	Bonos del Estado	0,01790	8.240.739,00	147.509,23	347.788,83	Estado Nacional	
AL41 - Ex. Bonos PAR US\$ (Legislación argentina)	Bonos del Estado	51,09500	3.551.206,00	181.448.870,57	157.367.294,72	Estado Nacional	
Cupón FPI Bonos PAR US\$ (Legislación argentina)	Bonos del Estado	0,61500	3.551.206,00	2.183.991,69	4.351.168,91	Estado Nacional	
AE38 - EX. DICA - DISCOUNT UAS LEY ARG. 2033	Bonos del Estado	54,70000	199.566,00	10.916.260,20	10.589.903,44	Estado Nacional	
CO26 - Cordoba USD 2026	Bonos del Estado	81,80000	349.000,00	28.478.400,00	16.351.955,46	Provincia de Córdoba	
RIF25 - La Rioja USD 9,75 25-02-2025	Bonos del Estado	75,11095	160.000,00	11.266.642,40	5.963.896,18	Provincia de La Rioja	
PMJ21 - Mendoza \$ 4,375% 09-06-2021	Bonos del Estado	0,98500	1.500.000,00	1.477.500,00	1.637.897,94	Provincia de Mendoza	
DICP- Arg. Discount \$ 2033	Bonos del Estado	18,46000	430.000,00	7.937.800,00	5.083.019,39	Estado Nacional	
AF20- Bono DUAL 13-02-2020	Bonos del Estado			-	11.396.192,47	Estado Nacional	
BDC24 - Ciudad Bs As \$ Cl.22 03-2024	Bonos del Estado	0,85000	10.000.000,00	8.500.000,00	12.030.743,74	C.A.B.A.	
TC20 - Bcnor \$ CER + 2,25% 2020	Bonos del Estado			-	36.370.774,88	Estado Nacional	
PUL26 - CHUBUT 7,75 % USD 26-07-2026	Bonos del Estado	107,40758	400.000,00	42.983.031,42	23.058.428,20	Provincia Chubut	
GD41 - Ex. PARY - PAR US\$ (Legislación NY)	Bonos del Estado	53,84857	2.925.331,00	157.524.889,13	131.691.500,39	Estado Nacional	
T20 - Bono del Tesoro Política Monetaria 2020	Bonos del Estado			-	1.308.447,19	Estado Nacional	
PBJ21 - Provincia Buenos Aires 9,95 % Vto. 2021	Bonos del Estado	0,49000	370.000,00	181.300,00	7.253.570,52	Provincia Buenos Aires	
BDC22 - Arg. Buenos Aires \$ C20 23-01-22	Bonos del Estado	1,00000	6.000.000,00	6.000.000,00	-	Provincia Buenos Aires	
TX22 - Arg. Bono Tesoro \$ Aj. CER	Bonos del Estado	1,24700	25.348.781,00	31.609.929,91	-	Estado Nacional	
CABA Ley 6282 Vto. 15-01-22	Bonos del Estado	1,00000	5.000.000,00	5.000.000,00	-	Ciudad Autónoma Bs. As.	
T2X1 - Bono Tesoro \$ Aj. CER	Bonos del Estado	1,23750	18.813.243,00	23.281.388,21	-	Estado Nacional	
TX24 - Bono Tesoro Aj. CER	Bonos del Estado	1,07300	6.144.872,00	6.593.447,66	-	Estado Nacional	
TX23 - Bono Tesoro \$ Aj. CER	Bonos del Estado	1,17800	595.381,00	701.359,82	-	Estado Nacional	
GD29 - Bono RA USD	Bonos del Estado	62,65902	46.430,00	2.909.258,07	-	Estado Nacional	
AL29 - Bono RA USD	Bonos del Estado	60,15000	68.166,00	4.100.184,90	-	Estado Nacional	
AL30	Bonos del Estado	57,32000	200.000,00	11.464.000,00	-	Estado Nacional	
T2V1 - Bono Tesoro USD 30-11-21	Bonos del Estado	89,20000	100.000,00	8.920.000,00	-	Estado Nacional	
TV22 - Bono Tesoro USD 29-04-22	Bonos del Estado	88,10000	85.573,00	7.538.981,30	-	Estado Nacional	
GD30	Bonos del Estado	58,50000	747,00	43.699,50	-	Estado Nacional	
GD35	Bonos del Estado	52,02040	1.289,00	67.054,30	-	Estado Nacional	
INTL FONDO GAINVEST Renta Fija Protección	Cuota Parte	15,95904	5.605.382,08	89.456.511,23	-	Fondo Común Inversión	
TORONTO - C.B	Cuota Parte	10,52989	15.608.862,53	164.359.531,12	-	Fondo Común Inversión	
TORONTO - GLOBAL Capital	Cuota Parte	7,93980	17.652.766,43	140.161.138,46	-	Fondo Común Inversión	
TORONTO - Ahorro	Cuota Parte			-	19.859.112,31	Fondo Común Inversión	
TORONTO - Renta Fija B	Cuota Parte			-	80.982.647,12	Fondo Común Inversión	
TORONTO - Renta Fija Reperfilado B	Cuota Parte			-	69.935.648,26	Fondo Común Inversión	
TORONTO - Reperfilado B	Cuota Parte			-	8.717.125,24	Fondo Común Inversión	
SOUTHERN TRUST - ST Renta Fija FCI	Cuota Parte	13,11931	3.315.121,51	43.492.110,14	16.314.502,75	Fondo Común Inversión	
SOUTHERN TRUST - ST ROFEX 20 Renta Variable FCI	Cuota Parte	5,43879	5.649.989,51	30.729.112,09	34.923.518,77	Fondo Común Inversión	
SOUTHERN TRUST - ST Provincial Dolares FCI	Cuota Parte			-	8.167.520,66	Fondo Común Inversión	
SOUTHERN TRUST - ST Renta Mixta FCI	Cuota Parte	13,01762	4.338.160,57	56.472.608,99	-	Fondo Común Inversión	

Ce. Hugo Daniel GACCIO
TESORERO

Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 16.345.594

Lic. Valeria Analia ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA

SECRETARIO



RAUL MICHELI
SECRETARIO GENERAL NACIONAL
C.A.B.A. (01) - P. 28

ANEXO II

Emisor y características		Detalle		31/12/2020	31/12/2019	Características del Ente
SOUTHERN TRUST - SCII Tesorería	Cuota Parte	4.40839	12.167.427,00	-	83.453.610,27	Fondo Común Inversión
SOUTHERN TRUST - Renta PESOS Cl.D	Cuota Parte	3.35513	2.985.130,03	-	-	Fondo Común Inversión
SOUTHERN TRUST - Retorno Total	Cuota Parte	22.74892	545.207,49	-	-	Fondo Común Inversión
MEGAINVER Renta Fija Cobertura \$	Cuota Parte	-	-	-	18.795.116,37	Fondo Común Inversión
MEGAINVER Ahorro -B-	-	-	-	-	2.376.437,43	Empresa Telefónica
TELECOM S.A.	Acciones	198,85000	10.220,00	2.032.247,00	-	Empresa Telefónica
Grupo Financiero Galicia "B"1 V.Esc	Acciones	128,40000	22.400,00	2.876.160,00	-	Banco
Molino Río de La Plata Ord. 1V (MOLI)	Acciones	86,40000	1.809,00	138.931,20	-	Compañía Alimentaria
Molino Río de La Plata Agro Ord. 1V (MOLA)	Acciones	661,00000	391,00	258.451,00	-	Compañía Alimentaria
YCA30 - YPF C.36 \$	O.N. Pesos	-	-	-	1.449.897,26	Empresa Petrolera
YCA80 - YPF C41 24-09-2020	O.N. Pesos	-	-	-	2.754.804,79	Empresa Petrolera
BH50 O - ON Banco Hipotecario Cl. 50 UVA	O.N. Pesos	84,58640	183.570,00	11.856.125,45	-	Banco
CSPO - CRESUD Cl.24 USD 14-11-20	O.N. US\$	100,80700	28.455,00	2.888.463,19	-	Empresa Agropecuaria
DMC20 - Ex. ON IMPSA Cl.II USD	O.N. US\$	127,45425	350.000,00	44.608.987,93	-	Empresa Metalúrgica
YPCUO - YPF 8,7 % Cl.28 2024	O.N. US\$	86,99100	330.000,00	28.703.730,00	-	Empresa Petrolera
YCA60 - YPF 8,5 % Cl. 39	O.N. US\$	145,00000	100.000,00	14.500.000,00	-	Empresa Petrolera
CSFQO - CRESUD USD Cl.25 11-07-2021	O.N. US\$	-	-	-	7.990.390,61	Empresa Agropecuaria
IRCTO - IRSA Cl.1	O.N. US\$	-	-	-	7.856.098,76	Empresa Real State
VSC20 - Vista Oil y Gas Cl.2	O.N. US\$	-	-	-	7.990.390,61	Empresa Petrolera
YMC40 - YPF 7 % USD	O.N. US\$	-	-	-	7.251.017,86	Empresa Petrolera
CRCEO - Calulosa Cl.13 04-06-2025	O.N. US\$	128,50000	116.304,00	14.945.084,00	-	Empresa Foresto-Industrial
YMC50 - YPF Cl. 5 \$	O.N. Pesos	1,06980	3.000.000,00	3.209.400,00	-	Empresa Petrolera
YMC70 - YPF Cl. 7 USD	O.N. US\$	84,79620	53.800,00	4.562.035,56	-	Empresa Petrolera
IN CRES 23 - ON CRESUD S 18 Cl. 31 USD 9 %	O.N. US\$	84,02000	2.376,00	199.631,52	-	Empresa Agropecuaria
IRC80 - ON IRSA 8 10%	O.N. US\$	148,00000	30.377,00	4.495.796,00	-	Empresa Real State
TLC70 - TELECOM Cl.7 10-12-23	O.N. US\$	65,00000	193.000,00	12.545.000,00	-	Empresa Comunicaciones
S15N9 \$ 15-11-2019 - BHSA	Letras Pesos Reperfilado	-	-	-	4.764.071,06	Estado Nacional
S1109 \$ 11-10-2019 - BHSA	Letras Pesos Reperfilado	-	-	-	4.538.582,76	Estado Nacional
BHSA V04D9 - Reperfilado	LETES USD	-	-	-	3.266.841,88	TESORO NACIONAL
TUBB1 VD FF Chubut Regalia Hidrocarbúricas	Fideicomiso Financiero	-	-	-	1.173.628,57	Provincia Chubut
Total Inversiones no corrientes				1.476.313.909,22	1.198.069.320,39	
TOTALES				3.312.567.269,42	3.313.068.046,44	

La valuación de las tenencias se ha efectuado con la información obtenida de las cotizaciones publicadas por Puento Hnos. S.A. y BHSA del día 31 de diciembre de 2020.
 Incidido a los efectos de su identificación con el informe de fecha 1º de junio de 2021 que se extiende por separado:



[Handwritten signature]
 Cr. Hugo Daniel GACCIO
 TESORERO
 D.N.I. 16.345.594

[Handwritten signature]
 Odont. ANTONELLI Luis Alberto
 D.N.I. 11.174.129
 SECRETARIO

[Handwritten signature]
 Lic. Valeria Analla ORTIZ
 D.N.I. 24.517.613
 PRESIDENTA

CAJA DE PREVISION PROFESIONAL DE LA PAMPA

Avenida San Martín 306. SANTA ROSA. Provincia de La Pampa

ANEXO III : BIENES DE USO

Por el ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior. Los importes están expresados en moneda homogénea.

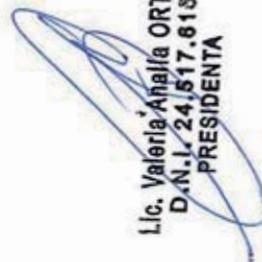
RUBROS	VALORES DE ORIGEN			DEPRECIACIONES			NETO RESULTANTE ANTERIOR
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Ejercicio	Totales	
Inmueble Sede Social	26.729.232,83	0,00	26.729.232,83	23.242.019,87	435.901,62	23.677.921,49	3.051.311,33
Muebles, Útiles y Biblioteca	3.478.817,24	241.019,33	3.719.836,57	2.815.739,59	189.442,56	3.005.182,15	714.654,42
TOTALES	30.208.050,07	241.019,33	30.449.069,40	26.057.759,46	625.344,18	26.683.103,64	3.765.965,75

Ver notas a los estados contables

SE INFORMA QUE NO EXISTEN BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.

Inicialado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 1º de junio de 2021 que se extiende por separado.

Lic. Valeria Ahalla ORTIZ:
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA



Odon L. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO



Cr. Hugo Daniel GACCIO
TESORERO
D.N.I. 16.345.594




CAJA DE PREVISION PROFESIONAL DE LA PAMPA

Avenida San Martín 306. SANTA ROSA, Provincia de La Pampa

ANEXO IV : CUADRO DE RECURSOS

Por el ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior. Los importes están expresados en moneda homogénea

Rubros	RECURSOS ESPECIFICOS SECTORES	OTROS RECURSOS	TOTAL ACTUAL	TOTAL ANTERIOR
Aportes Regulares Afiliados	131.210.382,19		131.210.382,19	136.207.303,29
Rendimiento de Inmuebles afectados a inversión		1.048.044,84	1.048.044,84	1.301.237,76
Totales	131.210.382,19	1.048.044,84	132.258.427,03	137.508.541,05

Inicialado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 1° de junio de 2021 que se extiende por separado:

Lic. Valeria Analia ORTIZ
D.N.I. 24.517.613
PRESIDENTA

Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO

Cr. Hugo Daniel GACCIO
TESORERO
D.N.I. 16.345.594



RAUL J. MIRET
CONTADOR PUBLICO NACIONAL



CAJA DE PREVISION PROFESIONAL DE LA PAMPA
Avenida San Martín 306. SANTA ROSA. Provincia de La Pampa
ANEXO V : CUADRO DE GASTOS
 Por el ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.
 Los importes están expresados en moneda homogénea

RUBROS	Gastos Previsionales	Gastos de Administración	Otros Gastos	TOTAL ACTUAL	TOTAL ANTERIOR
Jubilaciones Ordinarias	21.027.838,16			21.027.838,16	17.310.112,07
Pensiones	9.623.502,06			9.623.502,06	7.907.361,30
Subsidio por Incapacidad	2.218.757,06			2.218.757,06	1.403.218,26
Jubilación por Incapacidad Permanente	908.935,30			908.935,30	768.768,41
Aporte Incapacidad (Art. 54° Ley 1232)	634.688,05			634.688,05	631.226,51
Subsidio por Maternidad	1.006.372,40			1.006.372,40	1.519.457,59
Subsidio por Nacimiento	374.143,81			374.143,81	198.350,03
Remuneraciones y Cargas Sociales		14.736.899,10		14.736.899,10	13.365.547,22
Gastos y Comisiones Bancarias		2.245.404,40		2.245.404,40	2.604.940,80
Organización y Asesoramiento		2.412.426,08		2.412.426,08	1.813.458,11
Relaciones y Representación		106.591,28		106.591,28	777.685,30
Donaciones y Agasajos Colegios		20.430,78		20.430,78	90.575,57
Energía Electricidad y Gas		83.342,60		83.342,60	102.179,54
Teléfono - Internet - Plataforma Zoom		94.816,96		94.816,96	73.907,70
Impuestos, Tasas y Contribuciones		27.988,07		27.988,07	28.730,36
Servicios de Internet		-		-	7.885,92
Activ. Comisiones Jóvenes y Adultos		550.391,02		550.391,02	21.270,77
Gastos de Oficina		202.119,51		202.119,51	188.742,29
Impresos y Publicaciones		143.991,12		143.991,12	206.316,94
Franqueo		613.007,61		613.007,61	1.223.696,77
Publicidad (Edictos y Publicidad en Diarios)		432.877,33		432.877,33	220.745,58
Servicios de Logística (deposito)		52.150,65		52.150,65	47.696,34
Gastos de Mantenimiento		36.914,93		36.914,93	35.266,76
Seguros Pagados		23.534,76		23.534,76	45.367,03
Gastos Generales de Administración		422.976,67		422.976,67	729.109,40
Gastos para Juicios		71.330,31		71.330,31	15.631,80
Aporte Coordinadora de Cajas Profesionales		27.367,25		27.367,25	72.947,60
Amortizaciones del Ejercicio			625.344,18	625.344,18	1.669.713,65
Totales Actuales	35.794.236,84	22.304.560,43	625.344,18	58.724.141,45	53.048.646,00
Totales anteriores	29.738.494,16	21.640.438,19	1.669.713,65	53.048.646,00	53.048.646,00

Ver notas a los estados contables.
 Inicialado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 1° de junio de 2021 que se extiende por separado:


Lic. Valeria Analfa ORTIZ
D.N.I. 24.517.615
PRESIDENTA


Odont. ANTONELLI Luis Alberto
D.N.I. 11.174.129
SECRETARIO


Cr. Hugo Daniel GACCIO
TESORERO
D.N.I. 16.345.594


RAUL J. MIRETTI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E. T° II - F° 26

INFORME DEL AUDITOR



Señores Delegados
Caja de Previsión Profesional de La Pampa (Ley 1232)
Av. San Martín N° 306. Santa Rosa. LA PAMPA

En mi carácter de Contador Público independiente, informo a los Señores Delegados el resultado de la auditoría que se ha realizado de los Estados Contables de la **CAJA DE PREVISION PROFESIONAL DE LA PAMPA** detallados en el apartado (I) de este informe. Los mismos han sido preparados y aprobados por el Directorio de la institución en el ejercicio de sus funciones. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos.

I) Informe sobre los Estados Contables

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020.
- b) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- d) Estado de Flujo de Efectivo finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- e) Cuadros, notas, información complementaria y anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 (ejercicio anterior) son parte integrante de los estados contables que se enunciarán en el punto I) y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II) Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables:

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables enunciados en I) de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III) Responsabilidad del auditor:

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.


RAUL J. MIRETTI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E. N° 31 - E° 26



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

IV) Opinión

En mi opinión, los Estados Contables detallados en (I), presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Caja de Previsión Profesional de La Pampa al 31 de diciembre de 2020, los recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y las variaciones de fondo, por el ejercicio finalizado a esa fecha, de acuerdo a normas contables profesionales.

V) Nota de Énfasis

Sin modificar la opinión, hago notar que los Estados Contables se encuentran re expresados, no obstante se deja aclarado que se hizo la opción detallada en el punto 1.4. "Moneda de Cierre. Consideración de los Efectos de la Inflación".

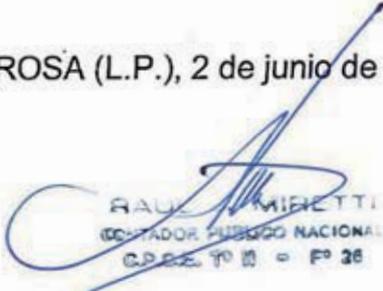
VI) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

- a) Los Estados Contables auditados concuerdan con los registros contables de CAJA DE PREVISION PROFESIONAL DE LA PAMPA los que son llevados en sus aspectos formales de acuerdo a la ley.
- b) Según surge de la contabilidad al día 31 de diciembre de 2020 no existe deuda con la Dirección General Impositiva (Régimen Nacional de la Seguridad Social).
- c) De acuerdo a lo exigido por el artículo 32 del Código Fiscal de la provincia de La Pampa se informa que no hay deuda a favor de la Dirección General de Rentas.
- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavados de activos y financiación del terrorismo previsto en las normas profesionales vigentes.

Se adjuntan 15 fojas inicializadas por mí al solo efecto de su identificación al presente informe.

SANTA ROSA (L.P.), 2 de junio de 2021.


 RAÚL MIRIOTTI
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 C.P.P.E. T.º III - F.º 28



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE LA PAMPA

A0236624
CE DO TR SE SE DO CU



CERTIFICA: que la firma inserta en la presente documentación, se corresponde con la que el CONTADOR PUBLICO MIRETTI, RAUL JUAN (T° 2 F° 26), tiene registrada en este Consejo, según control formal macroscópico y que se han realizado los controles de matrícula vigente y de cumplimiento de requisitos formales del informe profesional, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

CERTIFICACIÓN N° 4852 / 2021 Boleta de Depósito N° 285388.

El presente estado contable ha sido protocolizado en el registro de protocolo año 2021.

Folio 48 Folios(s) 13343 - 13358 Orden N° 983.

SEDE SANTA ROSA, La Pampa, República Argentina 07/06/2021

236624

RAUL PRONTONI
CONTADOR PUBLICO
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE LA PAMPA



INFORME DEL SÍNDICO

Señores Afiliados de la
Caja de Previsión Profesional de La Pampa

-En mi carácter de síndico titular de la Caja de Previsión Profesional de la Provincia de La Pampa, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, informo:

1) He asistido durante el ejercicio a las reuniones del Directorio, emitiendo opinión y solicitándola de los Directores, cuando las circunstancias así lo requirieron, a efectos de realizar las funciones de control previstas en la Ley 1232, que son mi competencia.

2) DOCUMENTOS EXAMINADOS

He examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Institución. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el apartado 3).

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2020.
- b) Estado de Recursos y Gastos para el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- d) Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020.
- e) Anexo I: Activos y Pasivos en Moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020.
- f) Anexo II: Inversiones en acciones y otros títulos emitidos en serie, propios y plazo fijo al 31 de diciembre de 2020.
- g) Anexo III: Bienes de Uso al 31/12/2020, comparativo con el ejercicio anterior.
- h) Anexo IV: Cuadro de Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.
- i) Anexo V: Cuadro de Gastos para el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.
- j) Notas a los Estados Contables al 31/12/2020.
- k) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

3) ALCANCE DEL EXAMEN

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones del Ente expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.


Cr. Mario Aníbal CAPPELLO
Síndico
Designado por
Asamblea del 17/12/2020.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a j) del apartado 2), he revisado la auditoría efectuada por el auditor externo Cr. Raúl Juan MIRETTI, quien emitió su informe de fecha 2 de junio de 2021 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio del Ente y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones operativas de las diversas áreas de la Institución, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que mi trabajo me brinda una base razonable para fundamentar mi informe.

4) DICTAMEN:

a) Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado 3), en mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Caja de Previsión Profesional de La Pampa al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las variaciones del efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

b) En relación con la memoria del Directorio, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Por todo lo expuesto, aconsejo la aprobación de la documentación sometida a consideración de la Honorable Asamblea de Delegados.

Saludo a los Señores Afiliados con atenta y distinguida consideración.

Santa Rosa (L.P.), 2 de junio de 2021.



Cr. Mario Aníbal CAPPELLO
Síndico
Designado por
Asamblea del 17/12/2020.

**Presupuesto de Recursos y Gastos
Ejercicio 2021**

RUBROS	PREVISTO
--------	----------

INGRESOS PREVISIONALES

Aportes de Afiliados	205.000.000
----------------------	-------------

GASTOS PREVISIONALES

Jubilaciones Ordinarias	35.756.600
Pensiones	15.012.300
Jubilación por Incapacidad Transitoria	3.031.900
Jubilación por Incapacidad Permanente	2.461.000
Aporte Incapacidad (Art. 54° Ley 1232)	970.900
Subsidio por Maternidad	1.772.100
Subsidio por Nacimiento	600.300
Totales	59.605.100

GASTOS OPERATIVOS

Energía Electricidad y Gas	89.000
Teléfono - Internet - Zoom	91.200
Impuestos, Tasas y Contribuciones	31.600
Seguros	80.000
Servicios Logísticos	58.000
Gastos de Oficina (insumos - papelería - útiles)	180.000
Gastos de Imprenta	124.000
Franqueo	712.500
Comunicación - Edictos y Publicaciones	552.000
Gastos de Mantenimiento y servicios técnicos	40.000
Gastos Generales de Administración	530.000
Organización y Asesoramiento	3.275.180
Remuneraciones y Cargas Sociales	15.670.000
Gastos y Comisiones Bancarias	3.355.600
Gastos para Juicios	150.000
Donaciones y Agasajos Colegios	55.840
Aporte Coordinadora de Cajas Profesionales	57.000
Totales	25.051.920

TOTAL DE GASTOS

Gastos Previsionales + Operativos	84.657.020
--	-------------------

RESULTADO

Superavit	120.342.980
------------------	--------------------

ACTA ELECCIONES AÑO 2020

En la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, República Argentina, a los **9 (nueve) días del mes de junio de 2021**, se reúnen en la Caja de Previsión Profesional de La Pampa, sita en Avenida San Martín 306, los integrantes de la Junta Electoral de la Caja de Previsión Profesional de La Pampa, Veterinario Pablo Esteban SCHWINDT, Martillero Gustavo Alfredo BRUSATTI y Farmaceutico Jose Antonio VAZQUEZ. Siendo las diecinueve y treinta horas se da por iniciada la reunión, con el fin de considerar la presentación de las siguientes listas de afiliados que representarán a cada una de las profesiones que integran la Caja de Previsión para la próxima renovación de autoridades.

**INGENIEROS**

DELEGADO TITULAR				DELEGADO ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
89	GALLEGOS, Luis Mario	DNI	8.704.005	239	TIERNO, Mariano Andres	DNI	20.406.902
7	MOULY, Jose Luis	DNI	13.422.415	157	CAUSSA, Celso Alfredo	DNI	12.710.293
125	QUINN, Jorge Luis	DNI	10.269.929	443	ARCE, Roberto Jose	DNI	12.992.457
277	ADRIAN, Jorge Alejandro	DNI	17.475.000	282	SONCINI, Alberto Jesus	DNI	18.299.159
138	ALTOLAGUIRRE, Jorge	DNI	8.496.988	365	PAMIO, Daniel Alejandro	DNI	22.077.932

ARQUITECTOS

DELEGADO TITULAR				DELEGADO ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
1143	INSAUSTI, Iñigo Sebastian	DNI	17.999.485	1216	BUFFA, Carlos Alberto	DNI	21.956.419
1384	GOMEZ LUNA, Leandro Daniel	DNI	23.186.320	1394	AYALA, Lucrecia Yanina	DNI	31.755.301
1414	JEANNE, Guadalupe Ana S.	DNI	33.222.341	1360	LUQUE, Martin Enrique	DNI	28.651.946
1008	DEBALLI, Ricardo Hector	DNI	12.806.439	1467	BATTAGLIA, Carola Antonella	DNI	35.899.545
1357	ARREGUY, Maria Ines	DNI	30.456.611	1145	HERNANDEZ, Nelson Javier	DNI	17.999.282

TECNICOS y MMO

DIRECTOR TITULAR				DIRECTOR ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
2093	HERRERA, Victor Hugo	DNI	11.866.461	2216	HAAG, Silvio Adrian	DNI	22.469.368

DELEGADO TITULAR				DELEGADO ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
2267	RODRIGUEZ, Jose Ramon	DNI	16.829.363	2066	ZARZA, Rene Abel	DNI	10.614.520
2385	BAUMANN, Melina Mivel	DNI	30.248.018	2202	GADEA, Anibal Horacio	DNI	20.240.828
2358	MAYO, Denisa Alejandra	DNI	23.791.218	2085	CABANILLA, Jorge Norberto	DNI	14.737.779
2229	ALVAREZ, Angel Hernan E.	DNI	23.186.332	2158	LILLAN, Juan Luis	DNI	13.956.115
2102	MIRANDA, Henri Reyes Raul	DNI	12.194.496	2160	ALBERTI, Felix Hugo	DNI	13.755.456

ESCRIBANOS

DIRECTOR TITULAR				DIRECTOR ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
3079	IGLESIA, Silvia Gabriela	DNI	22.235.172	3078	GUIBELALDE, Santiago Wenceslao	DNI	22.787.845

DELEGADO TITULAR				DELEGADO ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
3028	RASELLO, Miguel Angel	L.E.	7.357.920	3076	DIEZ, Emilia	DNI	24.743.606
3069	VITAL, Maria Eugenia del Valle	DNI	22.919.547	3067	MARTINEZ, Yolanda Celia	DNI	21.165.413
3012	MARASCHIO, Hector Raul	L.E.	7.365.285	3080	LOS ARCOS, Ana Soledad	DNI	26.372.525

CONTADORES

DELEGADO TITULAR				DELEGADO ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
4272	VILLA, Oscar Alfredo	DNI	13.737.786	4662	TOSSO, Graciela Alicia	DNI	18.452.216
4809	ALPA, Oscar Daniel	DNI	17.470.684	4516	GETTE, Jorge Daniel	DNI	16.459.942
4478	GETTE Miguel Angel	DNI	14.944.325	4040	REINAUDI, Roxana Valeria	DNI	29.757.010
4879	MARTIN, Daniel Omar	DNI	22.936.689	4870	MAGIORANO, Yamila Ethel	DNI	24.088.067
4450	MARCHISIO, Jorge Alberto	DNI	16.687.714	40033	GRAU, Matias	DNI	29.162.720

ODONTOLOGOS

DIRECTOR TITULAR				DIRECTOR ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
5004	ANTONELLI, Luis Alberto	DNI	11.174.129	5128	OTERMIN, Sergio Javier	DNI	20.387.169

DELEGADO TITULAR				DELEGADO ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
5254	COSTA, Guillermo	DNI	28.194.010	5402	SAÑUDO, Martin	DNI	27.214.745
5298	ACEVEDO, Norberto Luis	DNI	20.993.124	5456	ALVAREZ, Maria Agostina	DNI	30.248.171
5380	PELLITERO, Matias Alejandro	DNI	29.649.055	5277	COSTA, Andres	DNI	29.283.012
5341	ARRARAS MORENO, Dario	DNI	29.283.647	5296	ROMANO, Virginia	DNI	25.665.035
5443	KOLLMANN, Maria Giovana	DNI	37.176.367	5194	OLIVIERI, Roberto	DNI	21.527.996

BIOQUIMICOS

DIRECTOR TITULAR				DIRECTOR ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
6170	LLULL, Carolina Luciana	DNI	25.851.739	6147	RUBIOLO, Cinthia	DNI	25.070.999

DELEGADO TITULAR				DELEGADO ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
6123	ORTIZ, Diego Pablo Mauricio	DNI	22.176.392	6102	PULIDO, Myriam Liliana	DNI	16.820.515
6101	SACK, Maria Ester	DNI	13.782.826	6152	LIBOA, Guillermo Leandro	DNI	28.237.788
6103	BURRIEZA, Analia Nelda	DNI	14.625.017	6260	SEIA, Marcos Abel	DNI	31.243.036

FARMACEUTICOS

DELEGADO TITULAR				DELEGADO ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
7182	BAGLIANI, Pablo Guillermo	DNI	21.035.502	7196	IGLESIAS, Alejandro Javier	DNI	21.882.941
7178	VAZQUEZ, Jose Antonio	DNI	17.379.937	7268	PEREYRA, Maria Lorena	DNI	22.828.144
7101	OSIO, Miguel Angel	DNI	13.833.700	7058	GARCIA, Raul Anibal	DNI	13.485.849
7221	FERNANDEZ COBO, Marcelo D.	DNI	20.240.689	7020	BOCCARDO, Heraldo Mario	DNI	16.289.090
7266	MULLER, Rosana Maribel	DNI	25.356.313	7388	GRAVBOVSKY, Florencia Judit	DNI	31.482.023

VETERINARIOS

DELEGADO TITULAR				DELEGADO ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
8633	MARTIN, Sofia Guillermina	DNI	29.757.486	8392	GARCIARENA, Pablo Nestor	DNI	22.490.310
80036	CARIZZA, Estrella Lujan	DNI	32.751.971	8815	MOLINA, Rodrigo Ivan	DNI	30.248.447
8839	EULA, Gaston Alfredo	DNI	25.175.620	8027	STERIN, Carlos Alberto	DNI	11.462.344
8054	CANTERA, Julio Cesar	DNI	14.341.667	8325	CERUTTI, Dante Alberto	DNI	20.080.657
8250	DUBIE, Carlos Daniel	DNI	13.956.981	8764	ARAB, Anabella Belen	DNI	31.482.875

AGRIMENSORES

DIRECTOR TITULAR				DIRECTOR ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
9058	BAJO, Rodrigo	DNI	23.186.355	9054	SUAREZ, Oscar Alberto	DNI	11.812.519

DELEGADO TITULAR				DELEGADO ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
9050	MANSILLA, Daniel Alberto	DNI	11.137.552	9027	SABUGO, Hipolito Antonio	DNI	7.367.781
9052	JUAN, Alejandro Javier	DNI	22.701.172	9022	CRUZ, Luis Antonio	DNI	10.074.820
9033	MAREK, Mirta	DNI	11.954.325	9066	ALARCIA, Luciano Fernando	DNI	27.954.909

INGENIEROS AGRONOMOS

DELEGADO TITULAR				DELEGADO ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
10456	FUNARO, Daniel Oscar	DNI	24.517.017	10436	FRANCES, Pablo Javier	DNI	24.369.843
10588	RE, Nicolas Ignacio	DNI	32.578.109	10357	SESMA, Victor Manuel	DNI	16.867.806
10392	CRIADO, Sergio	DNI	20.033.629	10365	VALLEJO, Felix Alejandro	DNI	16.408.450

MARTILLEROS Y CORREDORES DE COMERCIO

DIRECTOR TITULAR				DIRECTOR ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
11393	HAAG, Mauro Ivan	DNI	29.979.342	11345	GEBRUERS, Etelvina Maribel	DNI	28.530.004

DELEGADO TITULAR				DELEGADO ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
11347	KONRAD, German	DNI	26.598.958	11305	HERRERA, Cesar Daniel	DNI	27.420.435
11182	MISKOFF, Verónica Adriana	DNI	21.035.808	11091	OTIÑANO LEHR, Maria Julia	DNI	17.730.532
11327	STAUNDINGER, Pablo German	DNI	31.482.300	11304	ROSSOTTO, Carola	DNI	33.242.393
11332	VILLA, Santiago Ariel	DNI	34.809.634	11041	DOMINGUEZ, Jorge Enrique	DNI	10.819.981
11277	EMILIO, Pablo Guillermo A.	DNI	27.103.539	11426	FRANCO, Niza	DNI	33.044.293

KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS

DIRECTOR TITULAR				DIRECTOR ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
12.011	BELLAGAMBA, Roberto Andres	DNI	17.006.660	12.008	CETRARO, Andrea Carina	DNI	20.666.727

DELEGADO TITULAR				DELEGADO ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
12202	ZALAZAR, Alejandro Pedro	DNI	27.395.789	12092	FUERTES PAZ, Viviana Andrea	DNI	23.081.049
12347	COGORNO, Natalia Fabiola	DNI	26.693.216	12086	LEIS, Ruben Horacio	DNI	24.153.339
12156	BAIS, Roxana Daniela	DNI	23.496.453	12087	BENSUSAN, Beatriz	DNI	22.701.389
12264	GIL, Juan Pablo	DNI	31.272.419	12001	RICHETTA, Sandra Elisabeth	DNI	20.324.272
12209	KIRIACHEK, Andres Luciano	DNI	27.419.496	12101	RAMIS, Maria Cristina	DNI	17.003.064

PSICOLOGOS

DELEGADO TITULAR				DELEGADO ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
13042	GIACOMINO, Elena	DNI	10.665.962	13049	JUNCOS, Claudia Fernanda	DNI	17.848.385
13326	SIMPSON, Mellina	DNI	24.517.365	13099	GATTI, Maria Teresa	DNI	18.424.677
13425	BOLLATI, Ivana Teresa	DNI	26.428.331	13089	GIGANTI, Daniela Maite	DNI	22.074.970
13100	PANADEIRO, Ignacio Javier	DNI	18.245.239	13464	OGGIANU, Cristela Nahir	DNI	33.295.275
13070	PASQUETTIN, Alicia Gabriela	DNI	20.246.317	13082	CARBONEL, Monica Alejandra	DNI	20.107.177

LICENCIADOS EN NUTRICION

DIRECTOR TITULAR				DIRECTOR ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
15044	COSTA, Maria Julia	DNI	18.299.100	15167	DE GIOVANNI, Franco	DNI	38.296.016

DELEGADO TITULAR				DELEGADO ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
15023	CHAVES, Carola	DNI	27.647.839	15047	DEL BLANCO, Natalia	DNI	29.757.916
15015	ORTIZ, Valeria Analia	DNI	24.517.615	15005	PIGNOL, Adriana Beatriz	DNI	16.188.639
15040	LISTA, Mariela	DNI	29.267.699	15153	PORCEL, Natalia	DNI	34.632.564

JUBILADOS

DIRECTOR TITULAR				DIRECTOR ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
7092	MORALES, Graciela Beatriz	DNI	10.951.033	10078	D'ADAM, Hector Juan	L.E.	7.363.746

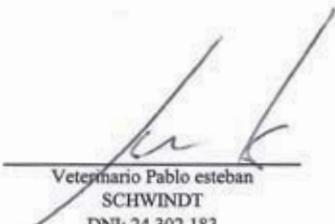
DELEGADO TITULAR				DELEGADO ALTERNO			
Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento		Nº Afiliado	Apellido y Nombres	Documento	
		Tipo	Número			Tipo	Número
11028	BASTERRA, Ricardo Mario	DNI	7.365.177	4842	FAVA, Reinaldo	DNI	7.367.460
5051	GIL GATICA, Elena Isabel	L.C.	2.957.860	3005	GIANSONE, Alicia Susana	L.C.	5.490.917
10367	RODRIGUEZ, Roberto Daniel	DNI	7.368.078	10269	SERRADELL, Rodolfo Oscar	L.E.	5.257.107

Tras el análisis de las mismas se RESUELVE dejar constancia de lo siguiente:

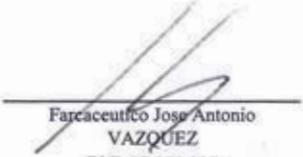
- 1) Que todas las profesiones, inclusive los profesionales jubilados por la Ley 1232, han presentado una sola lista y que se ha cumplido con lo relativo a las condiciones que deben reunir los candidatos así como la calidad de afiliados de quienes la avalan.
- 2) Que no se han recepcionado pedido de ejecución de comicios.
- 3) Que en consecuencia se dan por oficializadas las listas presentadas.
- 4) Que se elevarán al Directorio las respectivas listas, archivando copia para la Junta Electoral.
- 5) Que salvo opinión en contrario del Directorio, esta Junta considera concluida su labor en la fecha.

Siendo las veinte horas y treinta minutos se da por finalizada la reunión.

JUNTA ELECTORAL
RESOLUCION Nº 3-2021


Veterinario Pablo esteban
SCHWINDT
DNI: 24.302.183


Martillero Gustavo Alfredo
BRUSATTI
DNI: 16.687.743


Farmaceutico Jose Antonio
VAZQUEZ
DNI: 17.379.937